

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de mayo



Mueren dos operarios en Funes tras caer de una grúa a 15 m de altura

Valencianos, de 37 y 57 años, trabajaban en la ampliación de la conservera Virto

PÁG. 30



ALFONSO CARLOSEÑA CANDIDATO RECTOR UPNA

“El rector debe ser un líder independiente de la política”

PÁG. 32

PSN, Geroa Bai, Podemos y Ciudadanos no aclaran sus pactos

elecciones24-M



UPN y EH Bildu, los más claros sobre las fórmulas de Gobierno en un debate entre ocho candidatos

Albert Rivera: “No pactaremos con quienes quieren romper España”

NACIONAL 2 PÁGINAS ESPECIALES 18-27



Martín saluda durante la rueda de prensa que ofreció en El Sadar.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

“Osasuna y yo salimos de la UVI”

Martín, ya con el alta, relató que no vio el partido y que mañana entrenará

PÁGS. 48-49

Navarra es la comunidad con mayor tasa de inmigrantes nacionalizados

PÁGS. 28-29

NACIONAL	2	PAMPLONA	36
INTERNACIONAL	8	DEPORTES	48
ECONOMÍA	10	CLASIFICADOS	60
OPINIÓN	14	ESQUELAS	64
NAVARRA	28	FARMACIAS	79

¿TIENES LOS 15 PUNTOS?

902 123 219



lineadirecta.com

Tímidos avances en la solución griega

Alemania y otros países avalan que Atenas someta a referéndum el acuerdo

Varoufakis admite que la posición de liquidez del país es "terriblemente urgente"

El Fondo estudia con varios países del Este un plan de contingencia ante un posible impago del Gobierno heleno

ADOLFO LORENTE
Bruselas

El primer ministro griego, Alexis Tsipras, amenazó con la celebración de un referéndum si la *troika* no tiene en cuenta sus líneas rojas y el Eurogrupo, lejos de amilanarse, ha abrazado la idea como propia, con un optimismo inusitado. Lo dijo el ministro de Finanzas alemán, Wolfgang Schäuble. "Hemos acordado para Grecia un programa que tiene que cumplirse en líneas generales. La alternativa depende de ellos. Si el Gobierno griego cree que tiene que hacer un referéndum, entonces que lo haga. Quizá sea la decisión adecuada dejar decidir al pueblo griego si está dispuesto a aceptar lo necesario o si elige otro camino", aseguró ayer en Bruselas. Dicho de otro modo. Que sean los griegos los que decidan su futuro: o adoptar las reglas comunitarias o abandonar el bloque del euro. Nadie echaría a nadie. Si Tsipras pretendía lavarse las manos con una consulta, la UE parece decidida a seguir sus pasos.

Schäuble volvió a marcar ayer la agenda de un Eurogrupo de escasas ambiciones y sensaciones agrídulces. En la forma, la situación "ha mejorado de forma considerable" respecto a la accidentada cita de Riga celebrada a mediados de abril. En el fondo, sin embargo, la diferencia sigue siendo enorme, como admiten fuentes comunitarias. "La negociación de verdad ha comenzado hace diez días, hemos perdido demasiado tiempo", lamentaban. Y el tiempo, además del dinero, es algo de lo que carece el Gobierno griego, que sin embargo continúa haciendo gala de un inusitado entusiasmo asegurando que un acuerdo es posible "en los próximos días", como vaticinó Yanis Varoufakis a su llegada al consejo de ministros de Finanzas del euro. "La posición de liquidez de Grecia es terriblemente urgente", remarcó.

Hasta el 30 de junio

La reunión de ayer, como se esperaba, concluyó sin acuerdo. Lo positivo es que ambas partes consiguieron pactar un breve comunicado de apenas once líneas en el que se felicitan por "los progresos logrados hasta ahora" y admiten que la reorganización de los procedimientos de trabajo, tras el cambio de equipo negociador por parte de Atenas, "ha permitido una aceleración y ha contribuido a una discusión más sustantiva". "Al mismo tiempo,



Empleadas del servicio de limpieza del Ministerio griego de Finanzas celebran su readmisión tras 22 meses en el paro.

EFE

reconocemos que se necesita más tiempo y esfuerzo para cubrir las brechas que quedan abiertas. Por ello, celebramos la intención de las autoridades griegas de acelerar su trabajo", asegura un comunicado que Tsipras quiere blandir ante el BCE para que abra el grifo de la liquidez a la mayor brevedad posible.

Todo queda, pues, a la espera de un Eurogrupo extraordinario que podría celebrarse antes de la reunión prevista dentro de un mes en Luxemburgo. El 30 de junio expira la prórroga de cuatro meses del segundo rescate -concedida el 20 de febrero- y si Atenas quiere recibir los 7.200 millones aún bloqueados deberá acatar gran parte de las exigencias de los hombres de negro de la Comisión, el FMI y el BCE (la *troika*, el ahora llamado Grupo de Bruselas). "Las líneas rojas son infle-

Pagados los 700 millones al FMI

Con un día de adelanto, en un intento de reforzar su imagen de buen pagador, el Gobierno de Grecia dio ayer la orden de pago de los 760 millones que tenía que abonar hoy al FMI dentro del calendario de pagos del segundo rescate. "Siempre hemos dicho que nuestra intención es cumplir con nuestros acreedores", recaló el ministro de Finanzas, Yanis Varoufakis. Tan cierto como que el Ejecutivo de Atenas ya ha advertido de que llegado un hipotético escenario de falta de liquidez, su prioridad será pagar las pensiones y los salarios de sus funcionarios aunque eso suponga incurrir en un impago, el temido 'default'.

xibles, pero hay líneas rojas y otras en las que hay terreno en común", matizó Varoufakis.

Todos quieren evitar el *Grexit*-salida accidental del país del bloque del euro- pero la idea del *Grexit*, una salida pacífica y pactada, nadie la descarta viendo que el tiempo pasa y las posturas son irreconciliables. ¿Y qué mejor forma que caminar hacia él que un referéndum?

Lo dijo Schäuble pero también le secundaron colegas como el austriaco, Hans Jörg Schelling, que calificó esta opción de "justificada" dado el desarrollo de los acontecimientos. "El problema surge cuando un líder político promete todo a un electorado pese a saber que ese todo no se puede cumplir", criticó. Más escéptico se mostró el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, que se limitó a señalar que "co-

rresponde a los políticos nacionales organizar referendums o no". "Nunca me preocupan", apostilló. Preguntado sobre este asunto al término de la reunión, Varoufakis eludió valorar esta posibilidad. "No me corresponde a mí hablar de algo que depende del primer ministro y en última instancia, según la Constitución, también al presidente de la República", apuntó.

La situación no es fácil. Para muestra, el enésimo mensaje lanzado ayer por el FMI, cuyo subdirector en Europa, Jörg Decressin, aseguró en declaraciones a *The Wall Street Journal* que están hablando "con las autoridades nacionales del sureste de Europa" para elaborar planes de contingencia ante un posible impago del Gobierno griego. En concreto, se refirió a Bulgaria, Macedonia y Albania.

Fallece Alexandre Lamfalussy, uno de los padres del euro

El economista de origen húngaro presidió el Comité Delors para preparar el camino de la moneda única

Alexandre Lamfalussy, considerado uno de los padres del euro, falleció ayer a los 86 años en Bruselas. Este economista de origen húngaro, que nació en 1929, fue presidente entre 1994 y 1997 del Comité Delors, creado por el ex-

presidente de la Comisión, Jacques Delors, para preparar el camino hacia la puesta en marcha de la moneda única europea.

Lamfalussy llegó a Bélgica cuando tenía 19 años procedente de Hungría y ahí permaneció como refugiado apátrida. Después estudió Economía en la universidad Católica de Lovaina en Bélgica y posteriormente en la de Oxford (Reino Unido), para regresar a la capital europea.

Después de convertirse en director del Banco de Pagos Inter-

nacionales (BPI) entre 1986 y 1994, Lamfalussy dirigió el Instituto Monetario Europeo (1994-1997), en Fráncfort (Alemania), organismo que sentó las bases para la creación del actual Banco Central Europeo.

En la última década asesoró al Gobierno belga y presidió un grupo de expertos creado en el año 2000 por el consejo de ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea para analizar la armonización de las prácticas bursátiles.



Alexandre Lamfalussy.

EFE

El CGPJ avala publicar la lista de defraudadores con sentencia firme

El Poder Judicial respalda la reforma de la Ley Tributaria aprobada por el Gobierno

Fue necesario el voto de calidad del presidente, Carlos Lesmes, para romper el empate tras un tenso debate

D. VALERA

Madrid

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) avaló ayer con más dificultades de las previstas el informe favorable a la publicación de los nombres de los defraudadores fiscales condenados con sentencia firme, además de los morosos con la Hacienda Pública con deudas superiores al millón de euros, que se incluye en la reforma de la Ley General Tributaria aprobada por el Ejecutivo. La discusión en el pleno del órgano de gobierno de los jueces terminó en un empate, pero se saldó a favor del anteproyecto gracias al voto de calidad del presidente de la institución, Carlos Lesmes, quien consideró la publicación de esta lista "de interés general".

El debate sobre este informe, que es preceptivo antes de la tramitación parlamentaria, fue bastante enconado y terminó con un empate a diez votos más otro en blanco de uno de los vocales. Por tanto, fue necesaria la intervención del presidente del CGPJ para desbloquear la situación.

Los miembros del pleno que votaron a favor de la normativa consideraron que el texto remitido por el Gobierno tiene como objetivo impulsar la lucha contra el fraude fiscal y defendieron que la publicación de los nombres de los defraudadores supone un ejercicio necesario de publicidad y transparencia. De hecho, desde el Ministerio de Hacienda siempre han mantenido que esta medida tenía un claro carácter disuasorio. Es más, el propio titular de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha reconocido en más de una ocasión la importancia de la "difusión pública" de estos nombres para animar a cumplir con las obligaciones tributarias mediante el conocimiento de la opinión



Reunión del pleno del CGPJ, con su presidente, Carlos Lesmes, a la izquierda.

JAIME GARCÍA

pública de estas sentencias.

Sin embargo, parte de los vocales que se opusieron a esta medida consideraron que el anteproyecto puede vulnerar los derechos fundamentales del honor o la intimidad, así como la protección de datos. De hecho, el propio informe sometido a debate reconoce que la publicidad de la sentencia puede suponer un "gravamen para la persona condenada susceptible de afectar a sus derechos individuales al honor, intimidad y protección de datos", si bien contemplaba que también cumple una función de información "configurándose como un elemento preventivo y educativo".

Los morosos con Hacienda

En este sentido, el informe recuerda que los derechos individuales "no son absolutos" sino que también tienen límites que establece la Constitución.

Paradójicamente, una de las voces contrarias al informe, la del vocal Álvaro Cuesta, se debió a considerar insuficiente las me-

didias contempladas en la ley. En concreto, este miembro del consejo anunció un voto particular en el que defenderá que el texto del Gobierno se queda corto y que son necesarias más publicidad y más transparencia en la lucha contra el fraude fiscal.

Sin embargo, el informe aprobado finalmente sí incluye algunas modificaciones respecto de la propuesta inicial presentada por el ponente, Gerardo Martínez Tristán, que respaldaba la publicación de las resoluciones condenatorias firmes cuando el delito perjudicara a la Hacienda Pública por considerar que "sirve a un interés general". El argumento se basaba en que con ello se incentivaba el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y se incrementaba la transparencia en la actuación de las administraciones públicas, especialmente de las actuaciones judiciales en ese ámbito.

Asimismo, el informe señala también que la divulgación de los datos a los que hace referencia el

anteproyecto —ya que no será la sentencia completa, sino los extractos relativos al delito de fraude— cumple tanto con el requisito constitucional de veracidad como con la jurisprudencia relativa a la relevancia pública de la información.

Otra de las medidas estrella de la reforma es la publicación de la lista de morosos con Hacienda. En concreto, en ese listado se incluirá a todas las personas físicas y jurídicas que tengan una deuda superior al millón de euros con el fisco a 31 de julio de 2015 y hayan superado el periodo de pago voluntario.

En cualquier caso, el intenso debate jurídico respecto a la publicación de estas sentencias condenatorias por fraude fiscal pone de manifiesto la complejidad de publicar, como exige toda la oposición, los nombres de los 30.000 acogidos a la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno o la lista de 715 investigados por el Sepblac por presunto blanqueo de capitales.

Volkswagen analiza llevar el Audi A1 a Martorell

• El modelo se produce actualmente en la planta de Bélgica, que podría acoger el montaje de un vehículo eléctrico

Europa Press. Barcelona

El grupo automovilístico alemán Volkswagen está haciendo estudios de los procesos de producción en la planta de Seat en Martorell (Barcelona) sobre la posibilidad de añadir el modelo A1 de Audi a la línea de fabricación del Audi Q3 o del Seat Ibiza, informaron fuentes sindicales.

Dichas fuentes explicaron que la adjudicación de la producción del Audi A1, que se produce actualmente en Bélgica, a Martorell "es sólo un rumor" y afirmaron que la compañía sólo está estudiando los procesos. Estas declaraciones se producen después de que *Automotive News*, citando informes de varios medios, señalara que el consorcio Volkswagen podría trasladar la producción del modelo más pequeño de Audi, el A1, de Bruselas a Martorell, como parte de su proceso de reorganización industrial.

La factoría de Bruselas pasaría a fabricar otro modelo, que podría ser un vehículo eléctrico, mientras que la llegada del A1 a Barcelona serviría para fabricar vehículos que comparten la misma plataforma en una única factoría. VW anunció el pasado viernes que invertiría 4.200 millones hasta 2019 en sus fábricas españolas (Landaben y Martorell).

ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.L.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 30 de Marzo de 2015, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Magazuri en Burlada, el día 25 de Junio de 2015, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de Junio de 2015, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Junta General Ordinaria
PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anterior, cerrado a 31 de Diciembre de 2014
SEGUNDO.- Aplicación del resultado
TERCERO.- Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración

Junta General Extraordinaria
PRIMERO.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos en los artículos 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital

SEGUNDO.- Reducción de Capital por amortización de acciones propias en cartera
TERCERO.- Ampliación de Capital
CUARTO.- Modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a las modificaciones resultantes de los puntos anteriores
QUINTO.- Cese y nombramiento de Administradores

SEXTO.- Nombramiento de Apoderados
SEPTIMO.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y para su presentación en el Registro Mercantil

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el informe de reducción y ampliación de capital y el informe de modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. También se hace constar el derecho de los socios a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Burlada, a 4 de Mayo de 2015.
La Secretaria del Consejo de Administración,
María Jesús Lecumberri Uriz

Fianza para el titular de una tarjeta 'B' con gastos atípicos

A. ESTRADA Madrid

La Audiencia Nacional ha confirmado la fianza impuesta por el juez instructor Fernando Andreu sobre el exdirigente popular Ricardo Romero de Tejada por el caso de las tarjetas *black*. El auto de la Audiencia rechaza que la fianza de 283.000 euros recurrida por Romero de Tejada sea "prematura" o "gravosa" como alegaba el

afectado y advierte que éste cargó en la tarjeta "gastos en supermercados y tiendas del sector de complementos radicalmente extraños al desempeño del cargo", además de puros y lotería. Romero de Tejada realizó gastos por valor de 212.000 euros. Explicó que cuando le entregaron la *black* de Caja Madrid le dijeron: "Gástalo en lo que consideres oportuno pero dentro de una lógica y prudencia".

COMPANIA DE SEGUROS IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 5 de mayo de 2015, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto nº 32, Pamplona) el próximo día 15 de junio de 2015 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad relativa al citado ejercicio de 2014.
- Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la Sociedad.
- Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado.
- Creación de una página web corporativa.
- Cambio del régimen de convocatoria de la junta general de accionistas. Modificación del artículo 16º de los estatutos sociales.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos interventores y de dos suplentes para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2014, el informe de gestión, el informe del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, la propuesta de modificación estatutaria y el preceptivo informe de los administradores.

En Pamplona, a 6 de mayo de 2015

El Presidente del Consejo de Administración
D. Jose Antonio Janin Mendia

El pacto salarial plantea una subida del 1% este año y del 1,5% el próximo

Patronal y sindicatos esperan cerrar hoy el acuerdo, que podría incluir cláusulas de revisión salarial

Europa Press. Madrid

La patronal y los sindicatos alcanzaron ayer a última hora de la tarde un preacuerdo para III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. El texto recomienda que en las negociaciones de los convenios colectivos se establezca una subida salarial del 1% para el presente año y del 1,5% para el 2016, según informaron fuentes sindicales.

El principio de acuerdo fue alcanzado durante una reunión celebrada ayer entre los presidentes de las patronales CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, y los secretarios generales de los sindicatos CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez.

En el preacuerdo, según las mismas fuentes, se incluye una cláusula de garantía salarial para el conjunto de los dos años. De es-

te modo, si el IPC aumenta por encima del 2,5% en el conjunto de estos años, se activaría la cláusula acordada para compensar la pérdida de poder adquisitivo.

Fuentes empresariales confirmaron que son proclives a aceptar que en el acuerdo se incluya dicha cláusula. No obstante, como todo el acuerdo, se trata de una recomendación para que los convenios colectivos que se firmen establezcan una garantía de ganancia de poder adquisitivo, pero el nivel a partir del cual se aplicaría -el nivel de inflación que activaría la cláusula- se determinaría en cada convenio colectivo. Fuentes consultadas de CEOE indican que la previsión es que en estos dos próximos años la inflación sea prácticamente neutra.

Asimismo, sobre la cuestión pendiente de la ultraactividad, que los sindicatos quieren blindar para que las condiciones laborales fijadas en convenios que decaigan pasen a 'contractualizarse' de forma individual para todos los trabajadores, las mismas fuentes indican que "no está sobre la mesa".

No obstante, las partes crea-

ron hace un par de semanas una comisión técnica para tratar de buscar fórmulas que garanticen las condiciones laborales de los convenios colectivos que vayan venciendo, sin que ello implique ninguna inequidad en el seno de las empresas. La propuesta sindical es que se incluya un compromiso para que el arbitraje voluntario al que pueden acudir las partes si no logran pactar un nuevo convenio sea aceptado como obligatorio.

El principio de acuerdo llega después de meses de negociación y diálogo sin éxito. En cualquier caso, hoy tendrá lugar una nueva reunión, previsiblemente por la tarde, en la que las partes esperan ratificar definitivamente el acuerdo y cerrar los flecos que quedan pendientes.

Estadística de convenios

Por su parte, la patronal parecía no tener prisa por cerrarlo, al entender que el volumen de negociación colectiva actual no es todavía elevado. Además, la subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados hasta abril de este año alcanzó el 0,71%, por encima del dato del pa-



Juan Rosell, Antonio Garamendi, Fernández Toxo y Cándido Méndez. EFE

sado mes de marzo (0,69%), pero por debajo del 1% que se establece en el preacuerdo alcanzado ayer para este año.

No obstante, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, aseguró la pasada semana que la mejora de las previsiones de crecimiento de la economía española permitiría "ser más flexibles" a la hora de fijar subidas salariales. Y así ha sido, puesto que hasta la fecha CEOE había defendido un incremento salarial máximo del 0,9% para 2015 frente a la negativa sindical de firmar un acuerdo que estableciera una revalorización que empezara por un cero y una coma.

Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo, siete de cada diez convenios recogían una subida salarial inferior al 1%. Sólo seis convenios de empresa y uno de

ámbito superior contemplaban un recorte de sueldos -del 5,48% de media en el primer caso y del 8% en el segundo-, mientras que 264 congelaban los salarios (225 convenios de empresa y 39 de otro ámbito). Los 783 convenios colectivos registrados tienen efectos sobre 2.413.000 trabajadores. Aunque el número de convenios ha crecido un 16% sobre el mismo periodo del año pasado, los trabajadores acogidos a los mismos han caído un 21,3%.

La mayor parte de los convenios registrados, 685, iniciaron sus efectos económicos antes de 2015, mientras que sólo 98 convenios han sido firmados este año. Estos convenios nuevos recogen una subida salarial media del 0,82%, mientras que los convenios con efectos económicos anteriores a 2015 contemplan un alza salarial del 0,70%.

Punto de San Fermín

Pago en 10 meses

Niños gratis

Mejor precio garantizado

Laujar de Andarax
Almería
Hotel Villa de Laujar de Andarax ***

Del 4 al 12 de julio desde **28€ MP**

Precio válido reservando antes de 2 de junio

El Rompido - Huelva
Hotel Garden Playanatural ****

Del 4 al 12 de julio desde **64€ MP**

Hotel sólo adultos

Gran Canaria
Playa del Inglés ✈

8 días | 7 noches

Iña Catarina Hotel ****

Del 5 al 12 de julio desde **680€ MP**

Vuelos desde Bilbao y traslados incluidos • 1 niño de 2 a 6 años gratis

Xin Chao: Vietnam y Camboya ✈

14 días | 11 noches

Hanoi - Halong Bay - Hue - Hoi An - Danang - Ho Chi Minh - Ben Tre - Siem Reap.

Hoteles TURISTA Y PRIMERA

Salida 6 de julio desde **2.620€**

Vuelos desde Bilbao, traslados, 11 desayunos, 8 almuerzos, 1 cena y 11 visitas incluidos

Benidorm
Alicante
Hotel Meliá Benidorm ****

Del 4 al 12 de julio desde **60€ MP**

1 niño de 2 a 6 años gratis • 1 niño de 7 a 11 años 50% de descuento

Portaventura
Hotel 4* + entradas

Del 4 al 12 de julio desde **109€ AD**

2 niños de 2 a 12 años 50% de descuento

Estepona - Málaga
Marriott's Playa Andaluza

Del 4 al 10 de julio desde **196€ A**

Apto. 2 dormitorios vista jardín

Precio por apartamento. Estancia obligatoria de 7 noches con entrada en sábado

902 400 454
viajeselcorteingles.es

VIAJES El Corte Inglés
Una sonrisa de ida y vuelta

Precios por persona y noche (excepto indicado) en habitación doble y régimen publicado. Tasas aéreas incluidas. Gastos de gestión (6 € nacional y 9 € internacional por reserva) no incluidos. Consulta condiciones. Descuentos y niños gratis sólo en hotel: consulta edades, fechas, establecimientos y condiciones de aplicación. Mejor precio garantizado, excepto para el producto de Vietnam y Camboya. Pago hasta 10 meses: consulta condiciones y planes de financiación. AD: alojamiento y desayuno. MP: media pensión. PC: Pensión Completa. C.I.C.MA 59. Herminio 112 - MADRID.

EDITORIAL

Vuelta de tuerca al fraude fiscal

El CGPJ avala la publicación de los nombres de los defraudadores fiscales condenados con sentencia firme y morosos con Hacienda de más de un millón de euros, en la certeza de que es de interés general

El pleno del Consejo General del Poder Judicial avaló, con el voto de calidad del presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes, publicar los nombres de los defraudadores a Hacienda, siempre y cuando tengan una sentencia condenatoria firme. El informe reconoce que la publicidad de la sentencia puede suponer un gravamen para la persona condenada, susceptible de afectar a sus derecho al honor, intimidad y protección de datos, pero afirma que “también cabe entender que esta publicidad cumple fundamentalmente una función de información” y se configura como un elemento “preventivo y educativo”. A nadie se le escapa que no se trata de un delito al uso, como tampoco lo es que las “víctimas” no son algunos particulares, sino el conjunto de la sociedad. De la misma forma que los abusos detectados, tanto por su cuantía como por su reiteración, obligan a medidas legales extraordinarias para atajar el alto grado de indignación existente. Algunos consejeros opinan que, incluso, se queda corta. Acierta el ministro de Justicia, Rafael Catalá, cuando afirma que la nueva ley contra el fraude fiscal es un paso más para intensificar “el control, el repudio y el rechazo social” a este tipo de comportamientos. El apoyo del CGPJ a la reforma de la Ley General Tributaria que regula el acceso a la información contenida en las sentencias en materia de fraude fiscal hay que entenderlo en la actual coyuntura, en la que el sistema político padece el grave descrédito suscitado por una corrupción que debe ser afrontada con criterios de rigor y ejemplaridad, también en el terreno fiscal. Además, el informe destaca que los derechos individuales “no son absolutos”, sino que también tienen límites que establece la Constitución “o derivados de la protección dispensada por la norma constitucional a otros bienes, derechos o intereses merecedores de igual protección”. La medida sugerida por el Gobierno puede haber provocado reparos en la mitad de los miembros del CGPJ, pero a buen seguro que –salvaguardados por un proceso judicial sus derechos– responde al interés general conocer la identidad de quienes defraudan.

El número y abusos detectados requieren la adopción de medidas extraordinarias

APUNTES

Extranjeros nacionalizados

Navarra es la comunidad con mayor tasa de extranjeros nacionalizados. Entre 2002 y 2013 se concedió la nacionalidad por residencia a un total de 23.383 personas, mientras que, en el conjunto de España, la cifra es de 1.042.613 personas. No se especifica la razón que explique el apunte estadístico, pero denota que estas personas encuentran un entorno más favorable que en otros lugares. Como botón de muestra está que Navarra se encuentra a la cabeza en políticas y resultados educativos, según dio a conocer ayer la asociación nacional Profesionales por la Ética.

Ataques de baja intensidad

UPN presentó una denuncia ante la Junta Electoral por considerar que “se ha utilizado a la Universidad Pública de Navarra para influir en la campaña electoral”. La colocación de un gran cartel contra el partido regionalista responde a esas campañas soterradas que colectivos afines a la izquierda *abertzale* utilizan contra el principal partido de Navarra. Supone un insulto a la convivencia que sus representantes políticos apelen ahora a un cambio de época, cuando sus tentáculos mantienen tics que atentan contra las libertades y los derechos.

Navarra y los 14 partidos

El autor se queja de que los ciudadanos tengan que soportar a la fuerza una tediosa campaña electoral, sin garantías de que los partidos cumplan lo que dicen

Luis Landa



Las elecciones municipales y autonómicas están a la vuelta de la esquina; ello significa que muchos ideólogos se han puesto al frente de una agrupación y se han echado al monte como si eso de formar un partido fuera similar a fundar una asociación gastronómica.

Aprovechando el descontento social, fruto sobre todo de la corrupción, algunas asociaciones han creído que era el momento oportuno para sacar pecho y formar un partido. Es cierto que los ciudadanos no se sienten representados por los partidos tradicionales, debido a su falta de credibilidad y a la corrupción que ha supuesto indignación y desconfianza. Es cierto que han sido incapaces de ponerse de acuerdo para sacar adelante leyes beneficiosas para los navarros; es cierto que merecen una reprobación

porque han mirado más sus intereses que el porvenir de los ciudadanos, sin embargo no es justificable que crezcan grupos políticos como margaritas en la Vuelta del Castillo.

El pasado 20 de abril la Junta Electoral de Navarra dio el visto bueno a catorce formaciones políticas que aspiran a tener representación en el Parlamento de Navarra. ¿Tan apetitoso es cobrar 50 mil euros al año? En tiempo de crisis no es mal chollo asegurarse cuatro años el sueldo. No obstante, son demasiados comensales para tan poco pastel. A los ya tradicionales, UPN, PSN, EH-Bildu, Geroa Bai, PPN e Izquierda-Ezkerra se han unido Podemos, Ciudadanos, UPyD, SAI, RCN-NOK, Equo, PACMA y Libertad Navarra.

¿Quién es capaz de leerse el programa de cada uno? ¿No sería más rentable recoger todo ese gasto en papelería, en anuncios en prensa, radio y TV y distribuirlo entre los parados de Navarra? ¿Todos los días vamos a tener que aguantar la propaganda gratuita en TV después de los telediarios? ¿Por qué nos obligan a soportar día y noche, durante dos semanas, las miradas penetrantes de los principales líderes –con foto shop, sin arrugas y con una sonrisa fingida– colgados de las farolas de las avenidas de Pamplona? ¿No es más fácil darnos cuatro pinceladas de su programa en un tríptico

y el resto que lo dediquen a seguir trabajando en sus ocupaciones? ¿Hay que paralizar Navarra con infinidad de actos y mítines para escuchar promesas que son imposibles de cumplir? Decía el escritor Jardiel Poncela: “Los políticos son como los cines de barrio; primero te hacen comprar la entrada y luego te cambian la película o el programa”

En la última encuesta Social Europea los ciudadanos reproban a los políticos, con una calificación de 1,9 sobre 10. Esta crisis de confianza hacia los cargos públicos exige un cambio radical y otra forma de actuar. Ha llegado el momento de votar con responsabilidad y exigir una rectificación a la hora de gobernar las instituciones. En primer lugar transparencia de los partidos con cuentas claras del grupo y de sus representantes con gastos e ingresos detallados, así como de los bienes patrimoniales; segundo, limitar los privilegios jurídicos y judiciales de los aforados; tercero, introducir las listas abiertas para que cada persona exprese su apoyo o rechazo individual; cuarto, reducir el número de parlamentarios en Navarra, desprofesionalizarlo y eliminar las dietas; quinto, permanecer en el escaño o la concejalía un máximo de dos legislaturas.

Según el sondeo de Diario de Navarra, siete partidos obtendrían representación parlamentaria con dos perfiles claros: izquierdas y centro-derechas. En esta tesitura, va a ser difícil gobernar, por lo que habrá que llegar a pactos. Los navarros sólo pedimos generosidad de miras, es decir, que los grupos no exhiban tanto sus ideologías, sino el bien de los navarros. Que el Parlamento no se convierta en una jaula de grillos, que cada uno chifla a su manera y a destiempo.

La colaboración y la sintonía por sacar adelante la Comunidad foral debe ser el principio básico de esta próxima legislatura. De lo contrario Navarra será ingobernable y los votantes nos habremos equivocado a la hora de elegir la papeleta. No hagamos bueno el pensamiento del escritor italiano Moravia: “Es curioso que los votantes nunca se sienten responsables del fracaso del gobierno que han votado”.

La sanidad, la educación, los servicios sociales y la calidad de vida no son ni de izquierdas ni de derechas; son una necesidad para Navarra. ¿Se les meterá en la molera a los políticos? Por eso, ¿somos conscientes de la responsabilidad de nuestro voto?

Luis Landa El Busto es licenciado en Ciencias Humanas y profesor



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono
948 23 60 50Email
redaccion@diariodenavarra.es

Inmigración



Navarra es la comunidad con mayor tasa de inmigrantes nacionalizados

23.500 personas lograron la nacionalidad por residencia entre 2002 y 2013

Ecuador, Colombia, Perú y Marruecos aglutinan tres de cada cuatro adquisiciones de nacionalidad

La 'Estrategia para la convivencia' busca superar la mera coexistencia y alcanzar la plena integración

AINHOA PIUDO
Pamplona

Casi 23.500 personas han obtenido la nacionalidad por residencia en Navarra entre los años 2002 y 2013, cifras que convierten a la Comunidad foral en la región de España con mayor porcentaje de inmigrantes nacionalizados. El hecho de que cuatro de cada diez personas que llegan provengan de países latinoamericanos contribuye a situar a Navarra a la cabeza, ya que éstos necesitan acreditar sólo dos años de residencia en el país, frente a los diez que se les pide a los de otras nacionalidades. "Es cierto que en Navarra el porcentaje de latinoamericanos es superior a otros sitios, pero esto solo no explica la diferencia", apuntó ayer Antidio Martínez de Lizarrondo, sociólogo del Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra.

Pocos conflictos

Entre otras motivaciones, tener la nacionalidad española se valora como "una estrategia para afrontar los efectos de la recesión económica". "Son asuntos en los que intervienen muchos factores, pero la hipótesis puede ser que aquí se ha extendido más las bondades de tener la nacionalidad española entre ese sector de la población inmigrante potencialmente nacionalizable", argumenta, aunque matiza que "no hay datos que la avalen con seguridad".

De hecho, Navarra es la única comunidad donde hay más personas de origen iberoamericano que se han nacionalizado españolas (55,5%), frente a las que siguen conservando únicamente su nacionalidad extranjera. La inmensa mayoría de ellas permanece en España. Desde 2004, año en que se empezó a desglosar la estadística por país de origen, se observa que Ecuador, Colombia, Perú y Marruecos aglutinan tres de cada cuatro adquisiciones de nacionalidad.

Martínez de Lizarrondo inter-



Asistentes a la Fiesta de las Culturas Hispánicas, organizada por la Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Navarra.

CALLEJA.



Desde la izda.: Andrés Carbonero, Mariano Oto y Antidio Martínez de Lizarrondo.

CALLEJA.

vino ayer en un desayuno informativo ofrecido por Políticas Sociales, en el que también participaron el director de Política Social, Mariano Oto, y el del Servicio de Atención al Desarrollo e Inclusión de las Personas, Andrés Carbonero. Presentar las novedades sobre la Estrategia navarra para la convivencia y los últimos datos relativos a la inmigración en Navarra era el objeto del encuentro, que se saldó con una idea central. "En Navarra hay casi 60.000 personas extranjeras (sin incluir las nacionalizadas, que se consideran inmigrantes pero no ya extranjeras) que no se quieren ir y a las que nosotros también necesitamos", apuntó Oto.

A pesar de que desde el Gobierno se considera "digno de elogio" el proceso de acogida de inmigrantes en los últimos 15 años, "con pocos conflictos reales

EN CIFRAS

85.000

personas nacidas en el extranjero viven hoy en día en Navarra. De ellas, 55.777 son extranjeras (el 18% de Marruecos, el 13,6% de Rumanía, y el 11,3% de Bulgaria). La diferencia son los ciudadanos nacionalizados.

ya sin estridencias", avanzar desde el actual modelo de "coexistencia" hacia otro de "convivencia real" es el objetivo perseguido por la Estrategia ideada por el Ejecutivo foral, que contempla 32 medidas en distintos ámbitos.

Resulta llamativo que, según un estudio realizado en Falces, Larraga y Cintruénigo, son los navarros quienes tienen una percepción más negativa. El 14% de los habitantes autóctonos percibe hostilidad con los inmigrantes, mientras que sólo un 7,6% de estos últimos lo valora así. En ese mismo sentido, un 24,3% de los llegados de fuera cree que "convive" con los navarros, mientras que sólo un 14,2% de estos lo ve así.

ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA (2002-2013)

Año	Adquisiciones nacionalidad		% sobre población extranjera	
	Navarra	España	Navarra	España
2002	262	21.805	0,9%	1,1
2003	367	26.556	0,9%	1%
2004	1.115	38.335	2,6%	1,3%
2005	1.424	42.829	2,9%	1,1%
2006	1.504	62.339	2,7%	1,5%
2007	2.034	71.810	3,6%	1,6%
2008	2.126	84.170	3,3%	1,6%
2009	2.736	79.597	3,9%	1,4%
2010	2.217	123.721	3,1%	2,2%
2011	2.314	114.599	3,2%	2%
2012	2.133	115.557	3,1%	2%
2013	5.151	261.295	7,6%	4,7%
Total	23.383	1.042.000		

LA INVIABILIDAD DE EUROPA SIN INMIGRACIÓN

Martínez de Lizarrondo fue categórico a la hora de afirmar que sin inmigrantes, "la sostenibilidad de la UE es totalmente inviable". En una proyección demográfica elaborada por la Comisión Europea, la Unión tendrá 517 millones de habitantes en 2060 con inmigración. Sin ellos, 413 millones.

Los inmigrantes aportan "bastante más de lo que reciben" en prestaciones

Los datos "desmontan falsos mitos" relativos al gasto de recursos públicos que se destinan a los llegados de fuera

A.P. Pamplona

"Es falso que los inmigrantes acaparan las prestaciones sociales". Más bien al contrario, "aportan bastante más de lo que reciben" en esta materia, "con bastante diferencia", en términos de cotizaciones a la Seguridad Social e impuestos directos e indirectos. Así de rotundo se mostró Martínez de Lizarrondo, que insistió en la necesidad de "desmontar falsos mitos y estereotipos" sobre los recursos públicos destinados a quien llega de fuera, y que apoyó su conclusión en "datos reales" concretos.

Para empezar, se trata de una población joven. "Sólo el 2% tiene más de 65 años, frente al 20% de los autóctonos". Eso provoca un claro desequilibrio en cuanto a

gasto sanitario, ya que acuden "la mitad de veces al médico". En la Renta de Inclusión Social, uno de cada dos beneficiarios procede de países extranjeros. "Pero si miramos el gasto general del departamento de Políticas Sociales, se observa que las tres cuartas partes del gasto va destinado a personas mayores, dependientes y con discapacidad", cuantificó el sociólogo. Por la mencionada cuestión de edad, los extranjeros son "residuales" en estos segmentos de población.

Servicios sociales y vivienda
En cuanto a servicios sociales, "no llega al 30% de la población extranjera" la que hace uso de los servicios sociales, una cantidad que duplica a la de los nacionales pero que es "lógica" porque les afecta de forma más dura el paro, un 19% frente al 14%.

En el apartado de vivienda, desde 2001 y hasta 2014, del total de VPO en la modalidad de compra que ha concedido el Gobierno de Navarra, sólo el 6,2% se han destinado a personas extranjeras.

Más cautela por el cambio de valores que por yihadismo

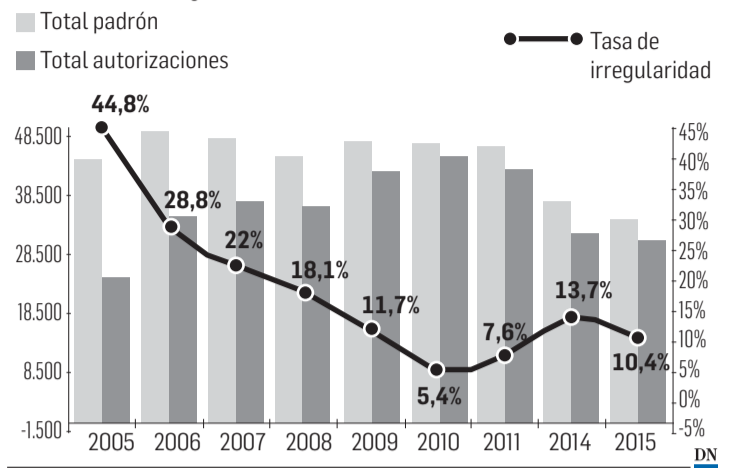
El Gobierno admite "preocupación" por "la cultura paternalista magrebí", que afecta a la igualdad entre sexos

Las encuestas llevadas a cabo en Falces, Larraga y Cintruénigo dejan en evidencia que la población de origen magrebí es percibida con mayor recelo que otros por parte de la población autóctona. "Debemos trabajar en mejorar eso", asumió Martínez de Lizarrondo. Andrés Carbonero recordó que uno de los estereotipos más extendidos es "identificar la cultura magrebí con la musulmana". "Se reduce la cultura, que tiene otros elementos diferenciadores, a la religión".

Sobre un posible temor hacia el yihadismo en poblaciones de la Ribera, Mariano Oto destacó que la incidencia de personas que se incorporan a la 'lucha yihadista' en España "es muy baja" y en Navarra, "prácticamente inexistente", y así lo sabe la población. "Lo que sí nos preocupa es la parte paternalista de la cultura magrebí que afecta a valores como a la igualdad de género o a la libertad de las mujeres. Eso influye más a la hora de la convivencia", destacó.

Tasa de irregularidad

Evolución de la irregularidad de no comunitarios en Navarra



La crisis provoca un repunte de las personas en situación irregular

A.P. Pamplona

En Navarra hay en el presente año una tasa del 10,4% de inmigrantes no comunitarios en situación irregular, "que no ilegales, porque ninguna persona es ilegal", matizó Martínez de Lizarrondo. Se trata sólo de una cifra estimada, "que se debe tomar con prudencia", ya que es un dato que se calcula contrastando las autorizaciones de residencia con el padrón.

Desde 2005, en consonancia con el resto de España, "la cons-

tante ha sido una bajada". Sin embargo, en los dos últimos años (a falta de datos de 2012 y 2013) se ha experimentado un repunte "por la crisis".

A los 91 días

El sociólogo detalló cuál es el proceso que lleva a muchos a la situación irregular. "La inmensa mayoría llega como turistas y es a los 91 días cuando caen en situación de irregularidad", describió. Después, la constante es la de que pasan "varios años, mínimo tres", hasta que pueden regularizar su estado.

RALLADORES KIRIE

Las mejores herramientas para tu cocina

Diario de Navarra te ofrece este exclusivo juego de 4 peladores y dos ralladores Kirie fabricados en acero inoxidable de gran calidad y resistencia.

Domingo 17 de mayo
QUINTA ENTREGA,
RALLADOR DOBLE

10,95€

+periódico

INCLUYE SALVAUÑAS

Cada domingo, una nueva entrega

24 MAYO SENCILLO
por sólo 9,95€

ENVÍO GRATIS

Kit Kirie
Precio suscriptor con envío gratis 29,99€

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva hasta el 16 de mayo enviando este cupón a través de 4 posibles vías: 1ª por fax: al número 948 24 72 53. 2ª por la página web: clubsuscriptor@diariodenavarra.es 3ª por correo postal: al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia JUEGO PELADORES Y RALLADORES KIRIE. 4ª Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. El importe se le cargará en la cuenta vinculada a su suscripción.

Nombre y apellidos:

Nº suscriptor:

Teléfono:

Unidades: 1 2

Cupón exclusivo para suscriptores de Diario de Navarra

QUOMAI



A la izquierda, la cesta en la que estaban subidos los dos fallecidos, que se fue al suelo con el brazo articulado. Al fondo, la plataforma móvil, volcada sobre dos ruedas.

ALBERTO GALDONA

Fallecen dos operarios en Funes al caer la grúa sobre la que trabajaban

Eran vecinos de la Comunidad Valenciana, tenían 37 y 57 años y amplia experiencia

Colocaban elevadores en Ultracongelados Virto cuando el brazo articulado se fue al suelo

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Dos trabajadores de una empresa de montajes valenciana fallecieron ayer por la mañana al venirse abajo la plataforma elevadora sobre la que estaban trabajando en la ampliación de la empresa Ultracongelados Virto, de Funes. Uno de los fallecidos es Pedro Fernández Álvarez, de 57 años y vecino de Almusafes (Valencia). Con respecto al segundo, ayer por la noche aún no se había podido confirmar su identidad ni localizar a sus familiares, aunque todo apuntaba a que se trataba de un hombre de 37 años vecino de una localidad valenciana de nacionalidad rumana.

La nueva nave en la que trabajaban es una gran cámara de almacén de ultracongelados que se está levantando de forma anexa a las actuales instalaciones. Los dos operarios pertenecían a la

firma valenciana Develood, especializada en montajes, que a su vez había sido subcontratada por Dematic, firma que se ha encargado de fabricar unos elevadores internos que lleva la nueva nave. Dematic había fabricado los componentes elevadores y desde hacía un mes se iban colocando en la obra. Hoy iba a ser el último día de montaje.

A las 11.10 horas, los dos operarios se encontraban subidos en la cesta de una plataforma elevadora que se aípa mediante un brazo articulado que completamente estirado puede alcanzar una altura de unos 24 metros. En el momento del accidente, los dos operarios realizaban una maniobra rutinaria de colocación de uno de estos elevadores y podrían encontrarse a entre 15 y 20 metros de altura, ya que el brazo no se encontraba estirado por completo. Por causas que investiga la Policía Foral y que los compañeros de trabajo de los fallecidos no logran explicarse ayer, la plataforma basculó y se desplomó con todo el brazo articulado, volcando también el vehículo de cuatro ruedas sobre el que se elevaba.

Medidas de seguridad

Los dos trabajadores iban protegidos con arneses y casco, y según la empresa la obra había superado la inspección de Trabajo la semana pasada, pero todos los elementos de seguridad no pu-



Uno de los compañeros de los fallecidos.

ALBERTO GALDONA

dieron hacer nada para salvar sus vidas debido a la violencia del impacto de la cesta contra el suelo de la cesta. Los dos fallecidos eran trabajadores experimentados y su empresa, debido a la especialización de su labor en montajes, habían trabajado para Dematic en otros proyectos en Francia y Turquía, entre otros.

Tras recibir el aviso del accidente, Sos Navarra movilizó hasta la empresa, situada en el polígono Bodega Romana (a las afueras de Funes en dirección a Rincón de Soto), al equipo médico de atención primaria de Peralta, los bomberos de Peralta, pa-

trullas de la Policía Foral, dos ambulancias y un helicóptero medicalizado. Este último servicio fue cancelado tras confirmar que los dos operarios habían fallecido en la caída.

La Unidad de Policía Judicial de la Comisaría de Tafalla de la Policía Foral se hizo cargo de la investigación de las causas del accidente. Los cuerpos fueron trasladados al Instituto Navarro de Medicina Legal, donde se les practicó la autopsia. Ayer por la tarde, familiares de Pedro Fernández Álvarez se desplazaron a Pamplona mientras la policía intentaba localizar a los familiares del segundo de los fallecidos.

TELEGRAMAS

Suspendidos los actos de campaña

UPN, PSN, PPN, UPyD y Ciudadanos Navarra suspendieron los actos de campaña programados para ayer por la tarde debido al accidente laboral ocurrido en Funes. Por su parte, Izquierda-Ezkerra suspendió los actos de hoy martes y Podemos Navarra, la campaña durante 24 horas. Geroa Bai guardó un minuto de silencio en sus actos de ayer.

Los sindicatos piden una investigación

Los sindicatos UGT, CCOO y ELA lamentaron el accidente y exigieron una investigación "exhaustiva" de las causas de este suceso. UGT recordó que este año ya han muerto 7 trabajadores en accidente y que el año pasado fueron 12. CCOO calificó lo ocurrido de "escalofriante" y aseguró que formulará la correspondiente denuncia para que se "verifiquen las causas" del accidente. ELA, por su parte, "indignación y preocupación" por "las fatales consecuencias de la siniestralidad".

Condolencias desde las empresas

Ultracongelados Virto transmitió sus "condolencias y solidaridad con los familiares, compañeros y empresas constructoras". Desde Dematic también mostraron sus condolencias.



izda a dcha: Iñigo Elorz López, Andrea Muro Iribarren, Marcos Gómez García, Javier Viñeta García y Mario Cornago Burgosie.

Marcos Gómez, Andrea Muro y Javier Viñeta, ganadores de la II Olimpiada de Historia

DN Pamplona

La Universidad de Navarra ha entregado los premios de la II Olimpiada de Historia, que tuvo lugar en el campus el pasado 18 de abril. El primer premio fue para Marcos Gómez García, estudiante de 2º de Bachillerato del Colegio Hijas de Jesús (Pamplona); el segundo para Andrea Muro Iribarren, alumna de 1º de Bachillerato del Colegio Nuestra Señora del Huerto (Pamplona), y el tercero recayó en Javier Viñeta Gar-

cía, de 1º de Bachillerato del Colegio El Redín (Pamplona).

La Olimpiada también repartió accésits, que fueron para Iñigo Elorz López, de 1º de Bachillerato del Colegio El Redín (Pamplona); Mario Cornago Burgos, también de 1º del IES Benjamín de Tudela (Tudela) y Belén Gaona, de 2º de Bachillerato del Colegio San Cernin (Pamplona).

En esta edición participaron 59 estudiantes de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, procedentes de 16 centros de Navarra.

SATSE pide más recursos para las enfermeras

• Hoy, con motivo del Día Internacional de la Enfermería, afirman que la sociedad “no conoce” realmente su trabajo

DN Pamplona

SATSE ha pedido más recursos y competencias para los profesionales de Enfermería con motivo de su Día Internacional, que se celebra hoy. El sindicato ha hecho público el informe nacional ‘Radiografía de la Enfermería española: visión política y visibilidad social’ en el que analizan qué sabe y qué piensa la ciudadanía sobre la profesión. Entre los resultados concluye que casi 6 de cada 10 ciudadanos opina que la sociedad no conoce realmente el trabajo de los profesionales de enfermería. El sondeo también indica que casi la mitad de los ciudadanos no consulta a su enfermera aspectos relacionados con su salud.

Además, solo 2 de cada 10 ciudadanos saben que hay enfermeras que trabajan en colegios y 3 de cada diez no conocían que puede haber profesionales en entornos como complejos deportivos, clínicas de estética o el ejército.

La Sociedad de Neurología premia a Eduardo Martínez Vila

Ha obtenido el ‘Premio Ictus’ por su dedicación al estudio de las enfermedades cerebrovasculares

DN Pamplona

La Sociedad Española de Neurología (SEN) ha otorgado el Premio Ictus 2014 en su modalidad científica al doctor Eduardo Martínez Vila, especialista del departamento de Neurología de la Clínica Universidad de Navarra y coordinador de la Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud (SNS).

El jurado ha argumentado la concesión del premio a Martínez Vila por su “incansable dedicación” al desarrollo y estudio de las enfermedades cerebrovasculares y su “constante implicación” con el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares y la Sociedad Española de Neurología.

El acto durante el que recibió el premio fue presentado por el coordinador del Grupo de Estudio de Enfermedades Cardiovasculares de la SEN, Jaime Gállego Culleré, jefe de neuro-



Eduardo Martínez Vila.

logía del Complejo Hospitalario de Navarra.

En España se produce un ictus cada 6-7 minutos. De ellos, el 85% son infartos cerebrales y el 15% restante son hemorragias o derrames cerebrales. Si el paciente acude a urgencias en las 3 o 4 primeras horas tras sufrir el ictus, habrá más posibilidades de que las secuelas sean mínimas o incluso inexistentes gracias a las últimas técnicas y tratamientos.



ENTREGA DE PREMIOS DE LA OLIMPIADA DE RELIGIÓN

La Delegación Diocesana de Enseñanza celebró este fin de semana la fase final de la ReliCat Games (Olimpiada de Religión). En la categoría A (5º-6º de Primaria) los centros ganadores fueron El Redín (1º), Miravalles (2º) y Santísimo Sacra-

mento (3º). En la categoría B (1º-2º-3º de ESO) Santa Luisa Marillac (1º), Miravalles (2º) y Nuestra Señora Del Puy (3º). En la categoría C (4º de ESO y Bachiller) Miravalles (1º), IESO Noain (2º) y IES Valle del Ebro de Tudela (3º). Al acabar el

acto, el arzobispo de Pamplona, Francisco Pérez; el delegado de Enseñanza, Abel Arrieta Azpilicueta, e Iñigo Huarte, director de Recursos Educativos de Educación, animaron a los participantes a seguir formándose y cultivándose.

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar.

T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com

W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...

T 948 170 409

Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana

PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.

T cita previa 902 117 912

TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es

C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administracion@arraizaabogados.es

C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.

Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.

T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es

W www.abogadomendiburu.com

guía **abogados**
jurídica

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.

Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

10.000
CONDUCTORES
ASOCIADOS

Fomento concluye los primeros trabajos de mejora en la N-121-A

Esta semana se continúa con el refuerzo de las boquillas de los túneles, hasta completar las 36 de los ubicados en la vía

DN Pamplona

El departamento de Fomento ha concluido una serie de trabajos de mejora en la carretera N-121-A (Pamplona-Behobia), que se incluyen en la batería de medidas anunciadas el 24 de marzo y que siguen su curso. Por un lado se ha completado el plan previsto de supresión de zonas de adelantamiento en tramos de 3 carriles, la adecuación de los sistemas de contención (biondas) en toda la vía. Además se han reforzado los niveles de contención de las cuatro boquillas de los túneles de Belete y Almandoz, una tarea que

continuará estos días con el resto de túneles de la vía.

Estas actuaciones han supuesto un gasto de más de 100.000 euros, de los que 18.000 se han destinado a la intervención en las zonas de adelantamiento, que ha consistido en la señalización de prohibición de adelantamiento para camiones en vías lentas (ampliando de tres a siete estos tramos) y para todo tipo de vehículos en sentidos contrarios a tramos con carriles lentos.

En cuanto a la adecuación de los terminales de las biondas, que ha costado 68.294 euros, se ha mejorado el diseño de los extremos de algunos de los tramos de sistemas de contención que presentaban extremos metálicos con aristas vivas transversales al movimiento de los vehículos que, en caso de salida de vía, podían introducirse en el vehículo afectando de forma grave a sus ocupantes.

Navarra, a la cabeza en 'excelencia educativa', según un estudio

Europa Press. Pamplona

País Vasco, Navarra, Castilla y León y Madrid son las comunidades que se sitúan a la cabeza en políticas y resultados educativos, mientras que Castilla-La Mancha, Canarias, Murcia y Comunidad Valenciana se sitúan a la cola, según el *Ranking de Excelencia Educativa* de Profesionales por la Ética.

En mitad de la tabla, en el quinto puesto, se encuentra Asturias, seguida de Galicia, Cantabria, La Rioja, Aragón, Cataluña, Andalucía, Extremadura y Baleares. "Esta iniciativa con datos absolu-

tamente independientes y objetivos tiene como fin estimular las políticas educativas hacia la verdadera excelencia", afirmó el coordinador del informe, Miguel Gómez Agüero, durante la presentación en Madrid.

Este documento, realizado a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, analiza 58 indicadores, organizados en nueve áreas: escolarización, graduación, idoneidad, abandono educativo temprano, centros de iniciativa social, gasto educativo, ratios, recursos informáticos y complementos y eficiencia en el gasto educativo.

Los bomberos trabajaban anoche en el incendio de una chopera en Viana

Bomberos de Lodosa y Estella trabajaban anoche en la extinción de un incendio registrado a las 19.02 horas en una chopera de Viana. En los trabajos también participaron dos helicópteros y los bomberos de Logroño. A las diez de la noche, el fuego seguía sin control, si bien la cercanía del río Ebro limitaba la acción del fuego. Policía Foral también se encontraba en el lugar.

La Lotería Primitiva deja un premio de 10.000 euros en Alsasua

El sábado, el Joker de la Lotería Primitiva dejó un premio de 10.000 euros en Alsasua para un acertante de 3ª categoría. Fue validado en el punto de venta situado en la Calle San Juan 16, la Administración de Loterías Imaz.

La fiscalía pide concurso culpable en el 'caso Koxka'

DN Pamplona

El fiscal también ha solicitado concurso culpable en el proceso que se sigue en Koxka. La fiscalía se ha adherido al escrito presentado por el administrador concursal de Koxka, la firma catalana Eveac. El documento presentado por Eveac reflejaba las irregularidades detectadas en la gestión de la empresa en los últimos años y cargaba las responsabilidades sobre los exdirectivos nombrados por AIAC, el fondo de capital riesgo que compró la compañía en 2010.



Tres turistas extranjeras toman el sol, ayer por la tarde, en la Plaza del Castillo.

JAVIER SESMA

Los termómetros superaron los 30 grados y el calor continuará

DN Pamplona

Desde el pasado 10 de septiembre de 2014, en pleno verano, los termómetros no superaban los 30 grados en Pamplona. Ayer marcaron una máxima de 30,5. La máxima de Navarra se registró en Elizondo, con 33 grados.

Y la previsión apuntada por el meteorólogo Enrique Pérez de Eulate es que esta tónica de temperaturas plenamente veraniegas se mantenga hasta mañana miércoles.

Hoy será una jornada muy similar a la de ayer e incluso se podrían dar máximas más altas. Los vientos serán del suroeste flojos. Las mínimas se situa-

rán entre los 11 y los 16 grados.

El miércoles los termómetros marcarán máximas que oscilarán entre los 30 y los 35 grados de media, informa Enrique Pérez de Eulate, quien añade que la sensación de bochorno será muy acusada.

El jueves las temperaturas irán descendiendo paulatinamente.



MECNA
MECENAZGO CULTURA NAVARRA

PRESENTA TU PROYECTO. Hasta el 31 de mayo

Abierto un nuevo plazo para que entidades y artistas soliciten la declaración de interés social MECNA.

Las empresas y particulares que te apoyen tendrán importantes ventajas fiscales.

El mecenazgo cultural nos beneficia a todos.



mecna.navarra.es
848 42 46 00

 Gobierno de Navarra

Diario de

Noticias

CUENTA ATRÁS PARA LA FIESTA DE SORTZEN EN SARRIGUREN

600 VOLUNTARIOS HARÁN POSIBLE ESTE DOMINGO LA GRAN CITA DE LA ESCUELA PÚBLICA EN EUSKERA // P12



ENRIQUE MARTÍN MONREAL ENTRENADOR DE OSASUNA

“Osasuna y yo íbamos para la UVI pero ahora estamos fuera”

PÁGINAS 48-49



Mueren dos operarios al desplomarse en Funes una grúa desde 50 metros

Los finados, vecinos de Valencia de 57 y 37 años, trabajaban para una subcontrata en una nueva nave para Ultracongelados Virto

● Este año ya se registran cinco fallecidos en accidente laboral

UPN, PSN, PP, PODEMOS Y CIUDADANOS DICEN CANCELAR LOS ACTOS DE CAMPAÑA, AUNQUE ACUDEN AL DEBATE TELEVISADO

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 Y 21 - *Demieco, la muerte en el trabajo*. EDITORIAL EN PÁGINA 3



PRECIPITACIÓN MORTAL. A falta de las conclusiones del peritaje que está acometiendo la Policía Foral, cuyos trabajos indiciarios ayer a mediodía recoge la instantánea superior, nadie se explicaba ayer en Ultracongelados Virto cómo había podido suceder el trágico desplome del brazo articulado en el que se hallaban los operarios fallecidos. Foto: María San Gil

ELECCIONES 24-M



La renta personal cae en 2.000 euros

EL GASTO EN I+D EN NAVARRA RETROCEDE A NIVELES DE 2005, POR DEBAJO DEL 2% DEL PIB

LOS PRECIOS ENTRAN EN NEGATIVO POR LA DISMINUCIÓN DE LOS SUELDOS Y EL CONSUMO

PÁGINAS 14-17

LA OPOSICIÓN AFEA A ESPARZA POR PROMESAS INCUMPLIDAS

Esparza salió malparado del debate televisivo de ayer por formular promesas respecto a asuntos que UPN ha ignorado o desatendido. PÁGINA 20

IGLESIAS DICE QUE PODRÍA PACTAR CON EH BILDU SI "CONDENA" A ETA

A la pregunta de si Podemos pactaría con EH Bildu, Iglesias se mostró dispuesto a hablar "bajo la premisa de la condena del terrorismo". PÁGINA 21

JESÚS BARCOS

CONSULTOR DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTA



“Es tiempo de una convivencia más respetuosa con la pluralidad”

PÁGINA 19

A EXAMEN LOS PROYECTOS DE LOS DOS ASPIRANTES A RECTOR DE LA UPNA

PAMPLONA - Carlosena aboga por bajar las tasas y Nieto se decanta por aumentar las becas. Se trata tan solo de una de las diferencias entre los aspirantes a rector de la UPNA en unas apasionantes y abiertas elecciones que se dirimen mañana en el campus de Arrosadia. PÁGINAS 6-9

LA CEOE ACEPTA UNA SUBIDA SALARIAL DEL 1% PARA 2015 Y DEL 1,5% PARA 2016

MADRID - La patronal y los sindicatos UGT y CCOO acordaron a última hora de ayer una subida de sueldos del 1% para el ejercicio en curso y del 1,5% para 2016, incluyendo una cláusula de garantía salarial para todo el bienio. Los dos últimos pactos fueron de congelación. PÁGINA 34

reloj pulsometro
50512
9771576 545028

Diario de **Noticias**

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
 Altzufate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
 Director: Joseba Santamaria.
 Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).
 www.noticiasdenavarra.com
 Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
 Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458
 Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
 Director General: Jon Barriola.
 Director de Marketing: Carlos Blanque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.
 Teléfono: 948 332533
 Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
 Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
 Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com
 Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
 Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
 Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
 T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
 Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
 T. 948 847415 Fax: 948 847093
 Delegada: Nieves Arigita.

De nuevo, la muerte en el trabajo

La muerte de dos personas en el ejercicio de su actividad laboral en Funes exige una investigación exhaustiva e incide en la realidad de una siniestralidad creciente vinculada a la desregulación de los derechos sociales y laborales

Editorial

La muerte de dos trabajadores de una empresa valenciana subcontratada por otra empresa de Madrid, adjudicataria de las obras de construcción de un nuevo silo en las instalaciones de Ultracongelados Virto en Funes, es el trágico balance del último accidente laboral en Navarra. Es cierto que las circunstancias del accidente están aún bajo investigación, pero la realidad de la siniestralidad eleva ya a cinco las muertes en el trabajo en lo que va de este año 2015 en Navarra. Sin olvidar que el pasado 2014 fue mal año para la seguridad en el trabajo, con un repunte de los accidentes en el trabajo—en los que hubo 12 personas fallecidas en su actividad laboral—, una cifra alta para una comunidad como Navarra. Es cierto que el endurecimiento de la legislación, la presión de los sindicatos, la concienciación de empresarios y trabajadores y la crisis de uno de los sectores más afectados por la recesión

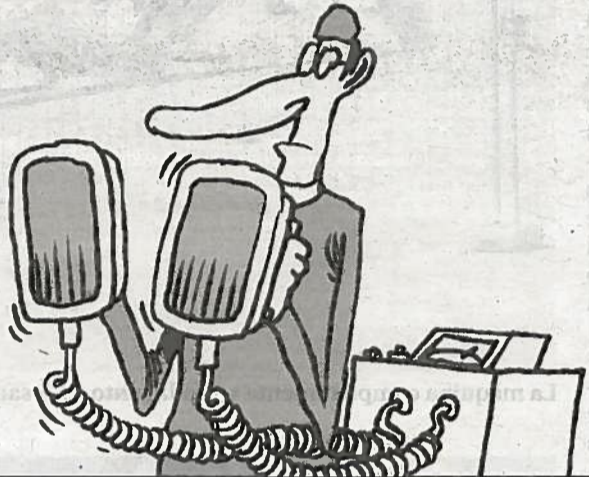
económica como es la construcción, que acumulaba un alto porcentaje de accidentes laborales, habían reducido progresivamente las cifras de muertes y heridos en el trabajo, pero aún así, las cifras siguen siendo muy altas. De hecho, lo que dicta la realidad, al menos la recogida en las estadísticas de cada año, es que la siniestralidad laboral sigue arrojando números escandalosos. Queda para la investigación posterior delimitar las responsabilidades de cada cual en el caso de Funes, pero no es aventurado afirmar que un accidente laboral, más aún con resultado de muertes, es un fracaso colectivo sin paliativos que exige una exhaustiva investigación de los hechos. Este trágico accidente no debiera quedar como un suceso laboral más que pasa a engrosar la fría lista de

muertos y heridos de la siniestralidad laboral de este 2015. Porque una y otra vez se repiten los hechos y permanece una sensación de desasosiego. La fatalidad en el trabajo tiene que ver en ocasiones con descuidos de los propios trabajadores, pero en muchas otras con la falta de prevención y la laxitud con que las empresas interpretan sus propios reglamentos de seguridad y los que rigen en el sector en que desarrollan su labor. También con las consecuencias de la progresiva desregulación de los derechos sociales y laborales de los trabajadores y trabajadoras impuesta por el actual modelo económico de los recortes y la austeridad en el que los beneficios económicos son siempre más importantes que las personas. La consideración del trabajo como un gasto y no como un valor añadido origina una buena parte de la siniestralidad mortal. Es, por tanto, una fatalidad en gran medida evitable. ●

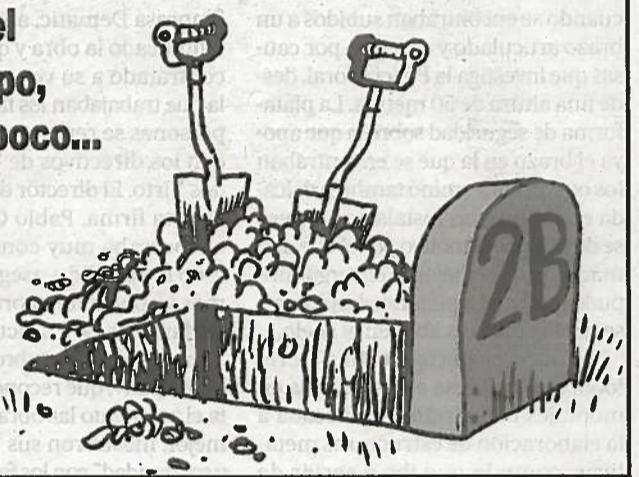
LA TIRA DE JOTAJOTA

PARTE MÉDICO

El problema del entrenador no precisó el uso de las "palas"



El del equipo, tampoco...



¿SABÍA QUE...



...Joan Manuel Serrat, sempiterno aficionado culé, verá hoy el duelo de Champions entre el Bayern de Munich y el Barcelona en Viana, por televisión y acompañado de sus amigos de la localidad navarra?

12.05.1982

ATENTADO CONTRA JUAN PABLO II. - Atentado fallido contra Juan Pablo II, en Fátima, protagonizado por el sacerdote integrista español Juan Fernández Krohn.

SECCIONES	INFO ÚTIL	
Opinión	Bolsa	36
Sociedad	Farmacias	38
Política	Transportes	38
Economía	Loterías	38
Tribunas	Ecós de sociedad	45
Vecinos	Esquelas	46-47
Deportes	Agenda cultural	70-71
Clasificados	Cartelera	75
Mirarte	El Tiempo	79

TRES EN RAYA



ANDER IRIARTE
 Director del documental 'De Echevarría a Etxebarria'
 "Esta no es toda la verdad, pero es una parte", advierte el cineasta sobre su documental, 'De Echevarría a Etxebarria', que se estrena esta semana, una indagación con autocrítica sobre la violencia del conflicto vasco vista desde el municipio de Oiartzun, su localidad natal.



ALEXIS TSIPRAS
 Primer ministro de Grecia
 Que Grecia pagara ayer por adelantado los 770 millones del plazo de la deuda con el FMI descarga momentáneamente la tensión sobre el Gobierno de Tsipras, quien sin embargo deberá afrontar otros 1.400 millones en apenas cuatro días y la friolera de 6.790 antes del 19 de junio.



FEDERICA MOGHERINI
 Alta Representante de la UE para Política Exterior
 La actuación de la UE ante la inmigración que le llega por el Mediterráneo es imprescindible, pero la solicitud de una resolución de respaldo de la ONU y el cariz militar de parte del plan europeo retrotrae a otras intervenciones que no han hecho sino empeorar la situación.

Mesa de Redacción

Incoherencia electoralista

Una cosa o la otra. La mayor parte de los partidos políticos decidieron suspender sus actos de campaña electoral ayer como denuncia de la muerte de dos trabajadores en Funes. No deja de ser una decisión electoralista más folclórica que efectiva. O eso anunciaron públicamente sus gabinetes de comunicación. Pero la realidad fue otra. Suspendieron una parte de los actos programados para la tarde, pero no todos. Acudieron alegremente al debate entre ocho candidatos previsto para esa noche en Navarra Televisión, que no era sino otro acto electoral más previsto en sus agendas del día. UPN, PSN, PP, Ciudadanos y Podemos dijeron una cosa, pero hicieron otra. Al menos, Geroa Bai, EH-Bildu e I-E hicieron aquello que dijeron que iban a hacer: los primeros, mantener su agenda del día y el tercero suspender los actos de hoy. La actitud de los primeros es uno de esos comportamientos en los que las ansias de propaganda se anteponen a la ética en la política y por los que los políticos, así en general, cada vez están más lejos de la sociedad a la que pretenden representar. Más aún si son algunos de esos partidos—UPN y PP—, los que han ido aprobando una tras otras las sucesivas reformas laborales que han devaluado derechos laborales, una de las causas del repunte de la siniestralidad laboral y la precariedad en el trabajo. Muy incoherente. ●



POR Joseba Santamaria

Sociedad

MUEREN DOS OPERARIOS AL CAER DE 50 METROS EN UNA OBRA EN FUNES

- Son dos vecinos de Valencia, de 57 y 37 años, que trabajaban en altura en una nueva nave para Ultracongelados Virto
- Subcontratados por la adjudicataria, la grúa en la que estaban se desplomó

✦ María San Gil/E. Conde
 ✦ María San Gil

FUNES/PAMPLONA - Dos operarios de una empresa de Valencia subcontratada para el montaje industrial de una nave de ampliación de las instalaciones de la firma Ultracongelados Virto, en Funes, fallecieron ayer por la mañana en un accidente laboral cuando se encontraban subidos a un brazo articulado y cayeron, por causas que investiga la Policía Foral, desde una altura de 50 metros. La plataforma de seguridad sobre la que apoyaba el brazo en la que se encontraban los operarios terminó también volcada en las propias instalaciones pero se desconoce el motivo por el que una máquina de semejante envergadura pudo perder el equilibrio, desplomarse hacia atrás y acabar en el suelo.

Los obreros pertenecían a Develood, una empresa especializada en montajes industriales y dedicada a la elaboración de estructuras metálicas, como la que iba a servir de armazón para una nueva cámara frigorífica automática que se estaba proyectando en la empresa de congelados de Navarra. Los fallecidos habían sido contratados por otra firma logística, Dematic, a la que Virto había adjudicado la construcción de la obra, que se empezó a levantar hace aproximadamente un mes.

Los empleados fallecidos son los dos vecinos de la provincia de Valencia. Uno, de nacionalidad española, es Pedro Fernández Álvarez, de 57 años, que era vecino de Almussafes. La identidad del segundo está todavía por confirmar por parte de Policía Foral, aunque al parecer se trata de un ciudadano de nacionalidad rumana, de 37 años, vecino de Benifayó y que podía ser el responsable de la propia empresa, a la espera, como queda dicho, de que se confirmen todos los extremos. Pero en principio por los indicios recabados, a falta de contactar con la familia, sería este hombre.

SOS Navarra recibió el aviso pasadas las 11.00 horas y hasta el lugar de los hechos se desplazó el equipo de atención primaria de Peralta, así como una dotación de bomberos de la misma localidad y miembros de Policía Foral que analizaron minuciosamente el lugar de los hechos. Por su parte, los cadáveres fueron trasladados

al Instituto Navarro de Medicina Legal para que les practicara la autopsia.

Los trabajadores que por allí se encontraban no daban crédito a lo sucedido puesto que afirmaban que se estaban llevando "a rajatabla" las medidas de seguridad.

Hasta Funes, consternados por la noticia, se desplazaron desde Madrid varios representantes de la empresa Dematic, a la que se había adjudicado la obra y que había subcontratado a su vez a la firma para la que trabajaban los fallecidos. Estas personas se reunieron varias horas con los directivos de Ultracongelados Virto. El director de operaciones de esta firma, Pablo García, que se encontraba muy consternado con todo lo sucedido, aseguraba que "lo más importante ahora es atender a las familias de las víctimas".

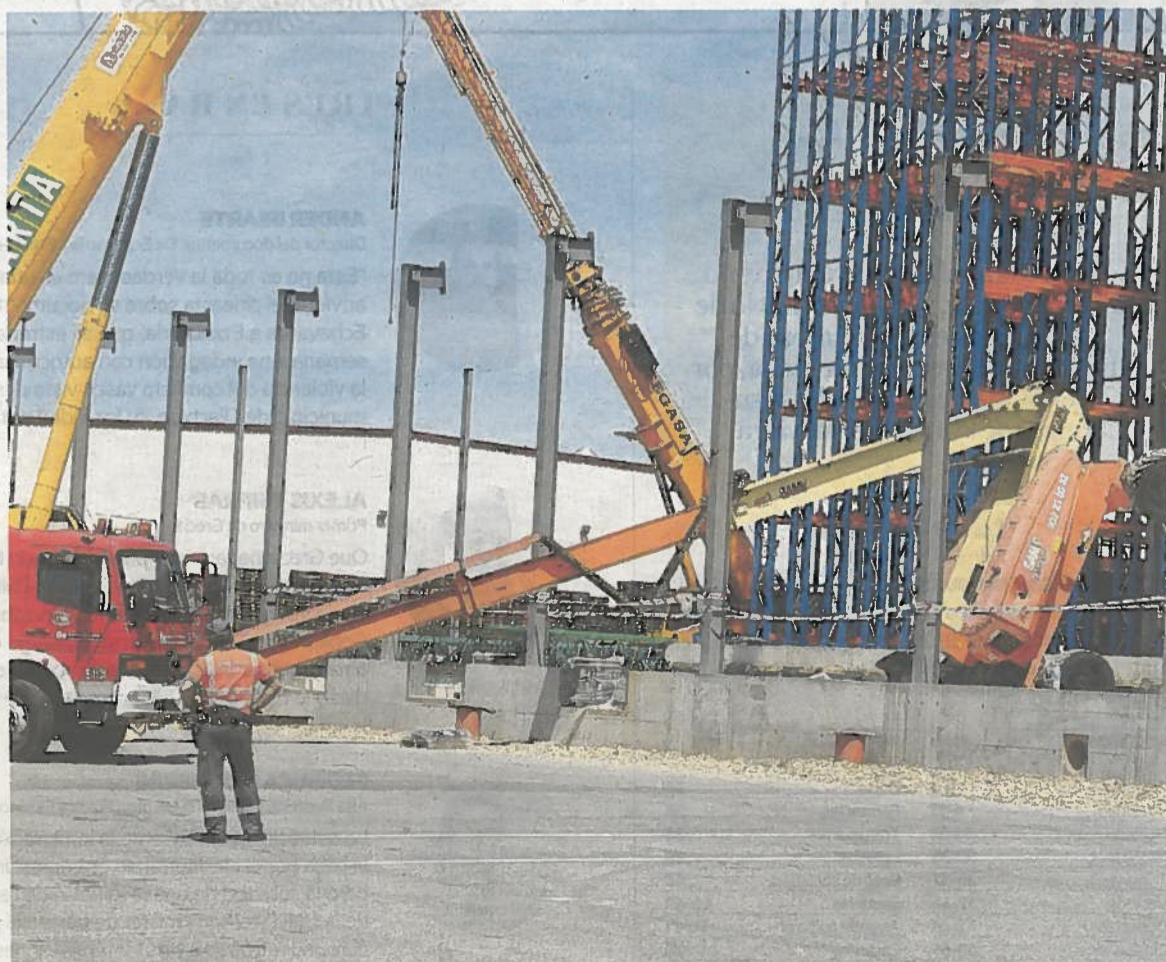
Por su parte, miembros de la empresa funesina, que reconocían que hasta el momento las obras no podían ir mejor, mostraron sus "condolencias y solidaridad" con los familiares, compañeros y empresas constructoras mediante un comunicado. El alcalde del municipio ribero, Isidro Velasco, también se acercó hasta estas instalaciones, situadas en el polígono Bodega Romana, a escasa distancia del río Ebro y de la localidad riojana de Rincón de Soto, para informarse sobre lo ocurrido y lamentó profundamente el accidente. ●

El Post-it

● **Llevaban un mes trabajando en una nueva nave de almacenaje.** Aunque la sede central de Ultracongelados Virto se encuentra en Azagra, la planta de Funes, que abrió sus puertas en el año 2010, se dedica al almacenaje de productos congelados como patatas, zanahorias, habas, guisantes o coliflor. De hecho, la cámara frigorífica que están construyendo en la actualidad y que se comenzó a levantar hace un mes, aumentará de forma considerable la capacidad de esta empresa.



La máquina completamente volcada junto a los sanitarios y bomberos que se desplazaron hasta allí.



Un agente de la Policía Foral observa el brazo articulado, que quedó con las ruedas hacia arriba.

DURANTE 2015

5 MUERTOS EN ACCIDENTE LABORAL

Entre marzo y mayo. Los dos trabajadores fallecidos ayer cuando realizaban obras de ampliación en las instalaciones de Ultracongelados Virto elevaron hasta cinco las víctimas mortales conocidas en Navarra en la estadística de accidentes laborales (cifra que otros sindicatos como CCOO sube hasta 8 y UGT a 7). Que conste en la información confirmada oficialmente, en Navarra falleció el 23 de marzo un trabajador de 55 años de una empresa dedicada a la elaboración de compost en Lodosa, que fue aplastado al caerle encima varias pacas de paja. Pocos días más tarde falleció otro trabajador en Noáin de 49 años cuando le golpeó en la cabeza una pieza metálica de gran envergadura en una empresa que se dedicaba a la fabricación de componentes de automóviles. Por último, en Berrioplano, en abril, falleció un operario de 59 años al caer de 5 metros de altura en una empresa de pintura.



Compañeros de los fallecidos rotos por el dolor. Foto: María San Gil

Los sindicatos exigen condiciones de trabajo dignas y seguras

UGT, CCOO, ELA y LAB exigen que se vele por cumplir las normas de riesgos laborales en el sector de la construcción

PAMPLONA — Los sindicatos UGT, CCOO, ELA y LAB manifestaron ayer su solidaridad a los familiares de las víctimas en el accidente laboral ocurrido en Funes y exigieron unas condiciones de trabajo dignas y seguras. Desde UGT pidieron que “la empresa cumpla con su responsabilidad de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales, la investigación exhaustiva del accidente y la implicación de la Administración. La crisis no exime del cumplimiento de las normas de seguridad”, afirmó UGT. En similar

línea, Comisiones Obreras denunció “la sangría de los accidentes laborales” y dijo que formulará la correspondiente denuncia “para que se verifiquen las causas de este fatal siniestro y no vuelvan a repetirse tragedias de este tipo. Para CCOO esto es escalofriante. No nos cansamos de decir que los accidentes de trabajo se pueden evitar y eso solo se va a conseguir cuando se cumplan las normas de prevención de riesgos laborales. Por ello, exigimos el máximo rigor puesto que un gran número de siniestros ocurren en centros de trabajo donde confluyen varias empresas”.

Por su parte, el sindicato ELA aseguró que “lejos de tomar medidas que contribuyan a garantizar unas condiciones de trabajo dignas y de seguridad para los trabajadores, las políticas llevadas a cabo en Navarra

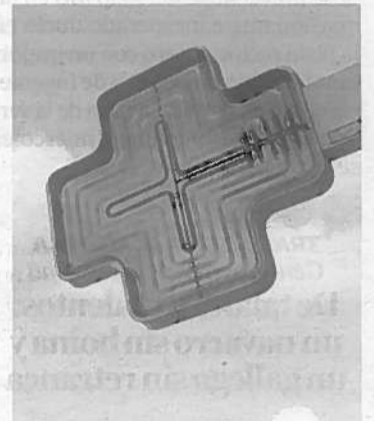
no han hecho más que acrecentar la precarización de las condiciones de trabajo y en consecuencia acentuar la siniestralidad, tras la que hay razones estructurales como la precariedad en las condiciones de trabajo, que en el sector de la construcción tienen que ver con subcontrataciones adjudicadas con sucesivas rebajas en los precios de licitación”. Por último, LAB denunció el nexo causal entre subcontratación y precariedad, verdaderas causantes de este fatal desenlace. Ya son sabidas las condiciones en estas empresas, con ritmos abusivos y largas jornadas de trabajo, sin apenas supervisión y falta de medidas de seguridad. De hecho, LAB y ELA, con STEE-EILAS, Hiru y Ehne harán hoy una concentración de protesta frente al departamento de Empleo. —D.N.

Un atracador muy reincidente

ATRACÓ UNA FARMACIA HACE TRES MESES. SE LE CONDENÓ PERO SALIÓ LIBRE PARA DESINTOXICARSE. HA VUELTO A ATRACAR.

Un reportaje de Enrique Conde/Jesús Morales

El pasado 4 de marzo, I.B.G., se sentó en el banquillo de los acusados, fue condenado a dos años de cárcel tras alcanzar una conformidad por haber cometido en febrero un atraco en una farmacia de Barañáin. Entonces se le aplicó la atenuante muy cualificada de drogadicción. Aquel mismo día este hombre, de 37 años, salió en libertad con la condición de que no volviera a cometer un delito en los próximos tres años y también para que se sometiera a un tratamiento de desintoxicación en un centro especializado. Eso ocurrió hace apenas dos meses. Pero el mismo I.B.G., ha sido detenido este mismo fin de semana por agentes de la Policía Nacional y se le considera autor de cuatro atracos, tres de ellos cometidos en Pamplona, y otro en Barañáin, practicando el mismo *modus operandi* que cuando fue arrestado hace tres meses. Hoy pasará ante el juez. Su reincidencia, muy posiblemente ligada a su toxicomanía, le ha llevado otra vez al calabozo.



Un distintivo de una farmacia.

AHORA, 4 ATRACOS Los hechos que ahora le han llevado a ser arrestado ocurrieron el lunes y el martes de la semana pasada. El atracador asaltó el lunes a las 19 horas una botica ubicada en la calle Irunlarrea, en el barrio pamplonés de Mendabaldea, cuando en el interior se encontraban la titular de la farmacia y otra empleada, así como varios clientes. Tras apoderarse de una pequeña cantidad en metálico, el atracador salió huyendo. Al día siguiente, a las 18.30 horas, repitió la acción una farmacia situada en la plaza de Los

Sauces de Barañáin. El hombre, que iba vestido con un chubasquero azul y utilizaba un pasamontañas para ocultar el rostro, portaba en la mano un arma blanca cuya descripción coincidía con el arma blanca usada en el atraco del día anterior. En este caso la farmacéutica se encontraba hablando por teléfono con otra persona que fue la que, al escuchar lo que estaba ocurriendo en el establecimiento a través del teléfono, alertó a SOS Navarra de la situación. El atracador, que desistió y se fue sin el botín, cometió minutos después, hacia las 18.50 horas, otro robo en una farmacia de Iturrama, situada en la calle Sancho Ramírez. Finalmente, sobre las 19.15 horas, atracó otra botica de la calle Pintor Paret, en el barrio de San Juan. La concentración geográfica de los robos, ocurridos en una superficie limitada entre Barañáin y los barrios de Mendabaldea, San Juan e Iturrama, habían centrado las pesquisas y el dispositivo especial de vigilancia. ●



Ana Beltrán

**Trabajar.
Hacer.
Crecer.**

Solo es posible con tu voto.





Pablo Zalba

TELEGRAMAS



OLIMPIADA DE HISTORIA. La Universidad de Navarra ha entregado los premios de la II Olimpiada de Historia. El primer premio fue para Marcos Gómez García (2º de Bachillerato del Colegio Hijas de Jesús); el segundo para Andrea Muro Iribarren, (1º de Bachillerato del Colegio Nuestra Señora del Huerto), y el tercero recayó en Javier Viñeta García, de 1º de Bachillerato del Colegio El Redín (Pamplona). *Foto: cedida*

Detenido un menor por tirar objetos en la cuesta de Labrit

Fue arrestado el sábado por la noche tras realizar varios lanzamientos desde la pasarela a la carretera

PAMPLONA - Un menor de edad fue detenido el sábado por la noche en Pamplona acusado de un delito contra la Seguridad Vial después de que fuera observado arrojando distintos objetos a la calzada, poniendo en grave riesgo la circulación desde la pasarela de Labrit, según informó la Policía Municipal, que añadió que la actuación del menor, por fortuna, no había provocado ningún accidente. El menor pasó a disposición de la Fiscalía de Menores. Además, el cuerpo policial de la capital detuvo a lo largo de la semana pasada a otras tres personas como presuntas autoras de diferentes delitos contra el tráfico y la seguridad vial en la ciudad. Dos personas fueron arrestadas por conducir bajo los efectos del alcohol y una, además de dar positivo, conducía de forma temeraria y atentó contra un agente de la autoridad. Sin llegar a constituir delito, pero con una tasa merecedora de sanción económica se denunció a 24 personas, 22 por alcohol y dos por haber consumido sustancias estupefacientes y ponerse al volante. Por último, durante el fin de semana, se atendieron doce accidentes de tráfico con dos heridos leves. En cinco siniestros estaban implicados motos o ciclomotores. -D.N.

Toma posesión una magistrada de la Sala de lo Contencioso

Es madrileña y hasta ahora había estado destinada en Canarias, donde en 2003 obtuvo su primer destino

PAMPLONA - La magistrada María de las Mercedes Martín Olivera tomó ayer posesión como nueva integrante de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN). Martín fue amadrinada por la magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN María Jesús Azcona. Dicho tribunal queda actualmente compuesta por el presidente, Francisco Javier Pueyo, y los magistrados Ignacio Merino, Antonio Rubio, María Jesús Azcona y María de las Mercedes Martín Olivera. Natural de Madrid, Martín Olivera accedió a la carrera judicial el 13 de marzo y su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia en Instrucción número 1 de Muros (La Coruña), de donde se trasladó en octubre de 2003 al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Grandailla de Aboma (Santa Cruz de Tenerife). El 18 de marzo de 2005 ascendió de la categoría de juez a la de magistrada y se fue destinada al Juzgado de lo Penal número 4 de Las Palmas, en donde permaneció hasta octubre de 2006, cuando consiguió plaza en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Las Palmas. -D.N.

CASI LA MITAD DE LA EXTRANJERA SUFRÍ

La tasa de desempleo entre los extranjeros es del 39%, el triple que entre los autóctonos ● Un estudio elogia que "aportan más de lo que reciben" ● Crece el número de nacionalizaciones y el Gobierno afirma que hay que "convivir" más que "coexistir"



Andrés Carbonero, Mariano Oto y Antidio Martínez de Lizarrondo.



Un grupo de mujeres pasean por el barrio pamplonés de la Rochapea.

A POBLACIÓN E EL PARO

◊ Amaia Rodríguez
◻ Iban Aguinaga

PAMPLONA — Si bien la crisis ha afectado a todos los navarros y navarras, ha perjudicado especialmente a la población extranjera, que supone un 9,3% del total. De los 59.550 extranjeros que hay en la Comunidad Foral, el 39% se encuentra en el paro, una cifra tres veces superior al número de nacionales en Navarra que se encuentra en esta situación. Así lo pone de manifiesto la Estrategia Navarra para la Convivencia, en la cual se valora el proceso de "coexistencia" entre autóctonos y emigrantes iniciado hace años en Navarra.

Tal y como presentaron ayer el director general de Política Social y Consumo del Gobierno de Navarra, Mariano Oto, y el sociólogo Antidio Martínez de Lizarrondo, pese a que las tasas del paro hayan reducido en Navarra durante los últimos tres años, "la evolución de la población extranjera que vive en Navarra está siendo notablemente peor que la de la población con nacionalidad española en Navarra", ya que la tasa de paro entre los extranjeros fue del 39% en 2014, mientras que la de los autóctonos es del 13%.

Por su parte, según los datos de paro que ofrece el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en diciembre de 2014 las personas extranjeras en Navarra registradas como paradas en el Servicio Navarro de Empleo (SNE) suponían el 17% del total de parados. También destaca el estudio que desde mayo de 2008 a diciembre de 2014 el porcentaje de personas extranjeras registradas como desempleadas en el SNE se ha incrementado un 127,4%, mientras que para los autóctonos este aumento es del 111,9%.

AVANZAR HACIA LA CONVIVENCIA Por otro lado, la Estrategia Navarra para la Convivencia, que se basa en los datos recogidos por el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra, hace referencia a un reciente estudio en las localidades de Falces, Larraga y Cintruénigo sobre las relaciones sociales, en el que se incorpora a la población autóctona como objeto de estudio. El 63,2% de los autóctonos y el 41,2% de los extranjeros percibían un escenario de coexistencia; el 14,5 de autóctonos y el 7,6% de personas extranjeras valoraba una situación de hostilidad; y el 14,2% de las personas autóctonas y el 24,3% de extranjeros señalaban la convivencia.

Como conclusión, Oto y Martínez de Lizarrondo valoraron el proceso de "coexistencia" entre autóctonos y emigrantes iniciado hace dos años en la Comunidad Foral y destacaron la necesidad de que, con diferentes resortes, esta situación evolucione hacia la "convivencia", ya que "Navarra necesita integrar a estas personas

extranjeras" porque "se les necesita para el futuro" de Navarra, una de las Comunidades donde más personas de origen extranjero se han nacionalizado, 23.383 entre 2002 y 2013. "Debemos proporcionarles por un lado los medios necesarios en salud, educación y empleo, y ellos deben aportar su parte de respeto a los valores democráticos, de integración y de convivencia", ha dicho, para también considerar "muy importante" la "imagen" que de ellos se genera, que muchas veces se carga de estereotipos irrealistas.

NO ACAPARAN LAS PRESTACIONES Argumentaron mediante diversos datos que "es falso que los inmigrantes acaparan las prestaciones sociales", y en este sentido expusieron que, al ser población relativamente joven va menos al médico que los autóctonos y "no llegan al 30% de la población extranjera" los que hacen uso de los servicios sociales, una cantidad que duplica a la de los nacionales pero que es "lógica" porque les afecta de forma más dura el paro.

Además, una de cada dos personas que recibe la Renta de Inclusión Social (RIS) es extranjera, dato que se diluye en el gasto general del departamento de Asuntos Sociales, que destina tres cuartas partes a personas mayores, discapacitados y dependientes. También, señalaron que el 6,2% de la concesión para compra de viviendas protegidas entre 2001 y 2014 fue a personas extranjeras.

Por otro lado, y dado que el colectivo de extranjeros más numeroso en Navarra procede de países musulmanes, reconocieron que hay "más reticencias" entre la población navarra que convive con ellos tras conocer en los últimos años los casos de radicalización yihadista, pero "en términos de convivencia, las personas que se incorporan a la lucha es mínima". ●

El Post-it

● **Este año hay 55.777 extranjeros en Navarra.** La Estrategia se basa en los datos recogidos por el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra, que revela que en 2015 hay en Navarra unas 85.000 personas nacidas en el extranjero, de las que 55.777 eran extranjeras (el 18% de Marruecos, el 13,6% de Rumanía, y el 11,3% de Bulgaria). Desde 2005 ha habido una bajada de extranjeros en situación irregular. La Ribera (18,4%), la Ribera Alta (12,2%) y Pamplona (9%) agrupan a buena parte de estas personas.

EN BREVE

● Más de 23.000 personas consiguen la nacionalidad.

Entre los años 2002 y 2013 se ha concedido la nacionalidad por residencia a un total de 23.383 personas en Navarra, mientras que en el conjunto del Estado la cifra supera el millón de personas.

● **Casi 55.000 extranjeros tienen tarjeta sanitaria.** Las personas extranjeras con tarjeta individual sanitaria en Navarra han pasado de 20.692 en 2002 a 54.309 en 2015. Fue hace cuatro años, en 2011, cuando más personas disponían de TIS, un total de 77.273, seguido por 2012 con 76.671.

● **Hacen un menor uso de los servicios sanitarios.** La población inmigrante es más joven, por lo que tienen mejores condiciones de salud y realizan un menor uso de los servicios sanitarios. La distribución por tramos de edad muestra que en enero de 2015 el 20,5% de las TIS de personas extranjeras en Navarra son de menores de 15 años, el 47,3% entre 25 y 44 años y solo el 1,9% de las tarjetas corresponde a mayores de 65 años.

● **La mayoría de alumnos extranjeros eligen la enseñanza en castellano.** En el presente curso 2014-2015, el 73% del alumnado extranjero ha optado por la enseñanza exclusivamente en castellano a través del modelo G; el 6,6% por el modelo A (con asignatura de vascuence); el 18,7% en modelos plurilingües (British y TIL, que es el acrónimo de *Tratamiento Integrado de las Lenguas* y que se imparte en castellano, inglés y vascuence) y, por último, el 1,6% está matriculado en el modelo D (vascuence).

● **Prefieren centros de enseñanza públicos.** Según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2012/2013, el alumnado extranjero matriculado en centros públicos en Navarra (82,8%) era superior a la media estatal. Quienes no están matriculados en este tipo de centros en Navarra se encuentra sobre todo en la enseñanza concertada (16,7%).

● **El paro se incrementa más entre los extranjeros.** El impacto de la crisis en forma de paro ha sido significativo en el conjunto de la población, pero todavía ha sido más grave para las personas extranjeras. Desde mayo de 2008 a diciembre de 2014 el porcentaje de personas extranjeras registradas como desempleadas en el Servicio Navarro de Empleo se ha incrementado un 127,4%, mientras que para las autóctonas este aumento es del 111,9%.



Eduardo Martínez, en el centro, con Jaime Gallego y Alfredo Rodríguez.

Premio estatal para el neurólogo de la CUN Eduardo Martínez

La Sociedad Española de Neurología le ha distinguido por su amplia trayectoria investigadora y su trabajo sobre el ictus

PAMPLONA — El neurólogo Eduardo Martínez Vila ha sido galardonado por la Sociedad Española de Neurología (SEN) con el Premio Ictus SEN en su modalidad científica como reconocimiento a su amplia labor científica y a su dedicación por la investigación. Los Premios SEN representan el reconocimiento de la Sociedad Española de Neurología y de los neurólogos españoles a aquellos que han contribuido decididamente al desarrollo de la Neurología, al conocimiento de las enfermedades neurológicas, a la concienciación social de los pacientes que las sufren o a ayudar a las personas que, con frecuencia, ven como estas patologías alteran su calidad de vida. El investigador de la CUN y la UN recibió el premio de manos de Jaime Gallego, Coordinador del Grupo de Estudio de

Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología y de Alfredo Rodríguez-Antigüedad, Presidente de la Sociedad Española de Neurología.

Desde su inicio la actividad científica y asistencial del Dr. Eduardo Martínez Vila se ha centrado en el estudio, asistencia y divulgación de las enfermedades cerebrovasculares. Autor de más de un centenar de trabajos publicados en libros y revistas de la especialidad, ha editado libros y dirigido tesis doctorales en patología vascular cerebral, ha formado parte del comité científico de diversos estudios clínicos nacionales e internacionales y ha sido pionero en el desarrollo y creación de las Unidades de Ictus en España, el recurso asistencial más eficiente en el tratamiento de la fase aguda del ictus. —D.N.

Satse pide más recursos y competencias para la enfermería

SALUD — SATSE demanda, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Enfermería, más recursos y competencias para esta profesión, de la que resalta su compromiso con el futuro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. "Conscientes" de que su trabajo aún "no es conocido, potenciado y valorado como debería", quieren en esta jornada mostrar a la sociedad la importancia de su labor dentro del SNS-O. Así lo indican en un comunicado, en el que aluden al informe *Radiografía de la Enfermería española: visión política y visibilidad social*, en el que, además de hacer un análisis de la realidad de este colectivo y su repercusión en el SNS, se incluyen los resultados de una encuesta con la que se ha preguntado a la ciudadanía sobre la profesión. —D.N.

RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS S.A., en su sesión del 27 de marzo de 2015, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Astrain (Navarra) el día **18 de junio de 2.015**, en 1ª convocatoria a las doce horas, y en su caso, en 2ª convocatoria (si no hubiera quorum suficiente para constituirse la Junta en 1ª convocatoria) en el mismo lugar a las doce horas del día 19 de junio de 2.015, para tratar los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la convocatoria.
 2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio 2.014, así como de la gestión del Consejo de Administración.
 3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio de 2.014.
 4. Propuesta de remuneración a los miembros del Consejo de Administración.
 5. Ruegos y preguntas.
 6. Aprobación del acta de la reunión o en su caso nombramiento de Interventores.
- Se comunica que cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el Informe del Auditor.

Astrain, a 08 de MAYO de 2.015.
El Secretario del Consejo de Administración

Economía

Elecciones sindicales a la Administración

A) PERSONAL FUNCIONARIO, ESTATUTARIO Y CONTRATADO ADMINISTRATIVO

ÁMBITOS	ELEC-TORES	Mesas	Elegibles	Sindicatos	Candidatos	Candidatos: desglose de sindicatos															
						Afapna	ANPE	APF	APS	CCOO	CSI-F	ELA	LAB	SATSE	SMN	SPA	STAJ	STEE EILAS	UGT	USAE	USO
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	9928	18	57	9	1.451	78				180		253	233	162	157	75			115	198	
Personal docente no universitario	8.199	31	51	9	961	108	138		88	146	71	139	150					56	65		
Administración Núcleo	3.265	11	31	6	358	36				57		61	88			43			73		
Policía Foral	1.082	3	23	5	244			36		77	50	54							27		
Agencia Navarra para la Auton. de las Personas	508	4	17	6	139	20				20		24	32						18	25	
Personal Administración de Justicia	562	3	17	6	195					64	29	21	17				33		31		
Agencia Navarra de Emergencias	509	4	17	4	133					21		25	68						19		
Hacienda Tributaria de Navarra	310	3	13	4	55					13		15	14						13		
Servicio Navarro de Empleo	161	2	9	6	56	9				9		10	9			10			9		
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra	260	2	13	5	78	13						13	23		16	13					
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	89	1	7	5	45					7		9	10			10			9		
Instituto Navarro para la Familia e Igualdad	167	2	9	5	54	15				9		10	11						9		
Total A)	25.040	84	264	70	3.769	279	138	36	88	603	150	634	655	162	173	151	33	56	388	223	0

B) PERSONAL LABORAL (FIJO Y TEMPORAL)

ÁMBITOS	ELEC-TORES	Mesas	Elegibles	Sindicatos	Candidatos	Candidatos: desglose de sindicatos															
						Afapna	ANPE	APF	APS	CCOO	CSI-F	ELA	LAB	SATSE	SMN	SPA	STAJ	STEE EILAS	UGT	USAE	USO
Administración Núcleo Colegio Único	247	3	9	6	119	21	32			10	12	11									33
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	394	5	13	3	63					19		18			26						
Agencia Nav. para la Auton. de las Personas (1)					0																
Hacienda Tributaria de Navarra (1)					0																
Total B)	641	8	22	9	182	21	32	0	0	29	12	29	0	0	26	0	0	0	0	0	33

Total A) + B)

25.681 92 286 79 3.951 300 170 36 88 632 162 663 655 162 199 151 33 56 388 223 33

Fuente: Gobierno de Navarra

Infografía: M.B.

25.681 trabajadores de la Administración eligen a 286 delegados el miércoles 20

Hay 1.012 empleados menos que en 2011, por el descenso en Salud, Educación y Núcleo ● El personal funcionario vota a 264 representantes y el laboral, a 22 ● Todavía no hay laudo sobre el voto por correo

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Maitane Bernabeu

PAMPLONA - Un total de 25.681 trabajadores de la Administración foral, entre funcionarios y laborales, están llamados a elegir a 286 delegados el miércoles 20 de mayo. El Gobierno ya dispone de las listas definitivas distribuidas entre 16 sindicatos. ELA, con 663 candidatos, LAB, con 655, CCOO, con 632, UGT, con 388, y AFAPNA, con 300, son las centrales que más aspirantes han registrado.

A diferencia de hace cuatro años, en esta ocasión, el censo ha disminuido casi un 4%, al pasar de los 26.693 empleados a los 25.681, principalmente por los recortes en Salud, Educación y Administración Núcleo. Estas tres actividades aglutinan el 98% de las destrucciones de puestos de trabajo que ha sufrido el sector público, según los datos que maneja

CCOO. En este periodo el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea perdió 555 empleos; el personal docente no universitario, 261 y Núcleo, 177, según desvela este sindicato.

A pesar de la supresión de 1.012 empleos por la reducción de costes en la Administración, el número de delegados se mantiene prácticamente igual que en 2011, porque en algunos ámbitos, como Educación y Núcleo, a pesar de la disminución de plantilla, esta se ha mantenido en los niveles que marca la ley para conservar el mismo número de delegados que hace cuatro años. Por ese motivo, se votarán a 286 delegados por los 287 en la campaña anterior (uno menos). De esta forma, el personal funcionario, estatutario y contratado administrativo elegirán a 264 delegados, seis más que en 2011; y los laborales (fijos y temporales), 22, siete menos.

Los funcionarios, estatutarios y con-

tratados administrativos se distribuyen en doce ámbitos: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Personal docente no universitario, Administración Núcleo, Policía Foral, Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, Personal Administrativo de Justicia, Agencia Navarra de Emergencias, Hacienda Tributaria de Navarra, Servicio Navarro de Empleo, Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, Instituto Navarro de Deporte y Juventud e Instituto Navarro para la Familia e Igualdad. En esta ocasión, desaparece como tal el colegio del Instituto de Administración Pública (INAP), el Instituto de Salud Laboral (ISLN) y la Agencia Navarra para la Dependencia de las Personas (ANDEP), afectados por la reestructuración que ha vivido estos años la Administración. Así, en vez de estos ámbitos, concurren el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra,

el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad y la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP). ELA es el único de los sindicatos que ha presentado lista a los doce ámbitos y LAB, CCOO y UGT, a once: en el caso del primero, a todos menos a Policía Foral; y el segundo y el tercero no han podido confeccionar una candidatura en el Instituto de Salud Pública y Laboral.

Por el lado del personal laboral, se mantienen los cuatro ámbitos de 2011: Administración Núcleo, Osasunbidea, Hacienda Tributaria y Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, con un censo de 641 trabajadores, 159 menos que en 2011. La mayoría de los 247 censados en Núcleo son profesores de religión, que eligen a nueve delegados, y los que se encuadran en el Servicio de Salud, se corresponde a médicos residentes, que votarán para seleccionar a 13 representan-

tes. En Hacienda y en ANAP se eligen a delegados de personal, proceso que comienza mañana. En las pasadas elecciones, LAB fue el sindicato más votado, con 58 delegados; y le siguió CCOO, con 47; ELA, con 39; UGT, con 25 y AFAPNA, con 18.

A LA ESPERA Los días pasan y todavía se desconoce el laudo que tiene que decidir sobre la denuncia del método del voto por correo, que demandaron CCOO, ELA y LAB. AFAPNA defiende el sistema actual y advierte de que si no se acepta esta forma de votar, lo llevará a los tribunales y solicitará la suspensión de las elecciones para fijar una nueva fecha, indicaron ayer. Previsiblemente hoy se conozca finalmente la decisión de arbitraje sobre el voto por correo, ya que si tarda más, se puede complicar el proceso electoral, manifestaron desde el Gobierno. ●

Patronal y sindicatos acuerdan una subida salarial del 1% para 2015 y del 1,5% para 2016

Los sueldos comienzan a recuperar poder adquisitivo tras dos pactos de congelación

MADRID - La patronal y los sindicatos alcanzaron anoche un preacuerdo que establece una subida salarial del 1% para el presente año 2015 y del 1,5% para el 2016, según han informado fuentes de la negociación. El principio de acuerdo fue alcanzado *in extremis* durante una reunión celebrado entre los presidentes de las patronales CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, y los secretarios generales de los sindicatos CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez.

En el preacuerdo, según las mismas fuentes, se contempla una subida sala-

rial del 1% para 2015 y del 1,5% para el 2016. Asimismo, se incluye una cláusula de garantía salarial para el conjunto de los dos años, indicaron las fuentes consultadas.

En cualquier caso, hoy tendrá lugar una nueva reunión, previsiblemente por la tarde, en la que las partes esperan ratificar definitivamente el acuerdo y cerrar los flecos que quedan pendientes. La subida salarial y cómo blindar la ultraactividad para que la vigencia de los convenios colectivos no decaiga han sido casi desde el principio los principales escollos de esta negociación.

Las organizaciones empresariales estaban ofreciendo "formalmente" a los sindicatos una subida salarial del 0,9% para este año y hablaban de un alza del 1% ó del 1,2% para 2016. El planteamiento sindical, por el contrario, pasaba por una subida de entre el 1% y el 1,5% para este año y de entre el 1,5% y el 2% para 2016, condicionada a la evolución del PIB. El incremento de 2017 se negociaría en los tres primeros meses de dicho ejercicio.

Lejos de acercar posturas con el paso de los meses, las posiciones parecían cada vez más enfrentadas. Sin embargo, en los últimos días, el presidente

de CEOE, Juan Rosell, aseguró que la mejora de las previsiones de crecimiento de la economía española permitiría "ser más flexibles" a la hora de fijar subidas salariales en el Acuerdo Interconfederal para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) para el periodo 2015-2017. "Todos estamos variando las previsiones y parece que todo converge en un crecimiento del 3% para este año. Podemos ser más flexibles (en los salarios)", señaló hace unos días Rosell, que también constató que empieza a ver empresas que ganan dinero y que empiezan a tener beneficios.

ULTRAACTIVIDAD En lo que respecta a la ultraactividad, las partes crearon hace un par de semanas una comisión para tratar de buscar fórmulas que garanticen las condiciones laborales de los convenios colectivos que vayan venciendo, sin que ello implique ninguna inequidad en el seno de las empresas. En palabras de Cándido Méndez, esta comisión tiene el cometido de buscar una "solución técnica" al problema que plantea la aplicación de la reciente sentencia del Tri-

bunal Supremo que establece que las condiciones laborales protegidas por convenio deben mantenerse a nivel individual una vez decaiga por falta de acuerdo para su renovación, de acuerdo con lo dispuesto en la reforma laboral.

Las partes coinciden en que la aplicación sin más de esta sentencia podría hacer que empleados veteranos y nuevas incorporaciones no compartan las mismas condiciones laborales. Ello requiere, por tanto, una suerte de acuerdo que, según Méndez, podría pasar por "fórmulas de reconocimiento de arbitraje".

Las cifras del pacto apuntan que este año, con las previsiones de evolución de los precios, los salarios ganarán poder adquisitivo, tal y como demandaban los sindicatos. Se llega así a un punto de inflexión. Si en los dos últimos pactos —el de 2010 y el de 2012— se optó por la fórmula de la congelación salarial, por la vía de los hechos. Ahora se puede decir que los salarios comenzarán a ganar terreno pero no puede decirse que se abandone plenamente la senda de la moderación salarial por el avance es leve. - Efe/E.P.



La importación de petróleo alcanza el máximo histórico

15,7 MILLONES DE TONELADAS EL 1º TRIMESTRE. Las importaciones de crudo ascendieron a 15,7 millones de toneladas en el primer trimestre del año, lo que supone un incremento del 12,5% y la mayor cifra

registrada hasta la fecha para un trimestre, según la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (Cores). Este resultado se produce en un trimestre en el que solo disminuyeron las

importaciones procedentes de Europa y Asia, en un 11,9%. Por países, destaca el incremento de Brasil y de Noruega, del 349% y del 167%. En la imagen, la refinería de Petronor en Muskiz (Bizkaia). Foto: Efe

Casi 200.000 usuarios en la compra colectiva de carburante de la OCU

Repsol, Cepsa y BP son las únicas compañías en España con una red tan amplia como para acoger esta iniciativa

MADRID - La compra colectiva de carburante lanzada por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) supera los más de 190.000 inscritos, a falta de un día para que concluya el

plazo para inscribirse. Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga son las provincias con más personas apuntadas. Más del 60% de los inscritos reposta habitualmente diésel, frente a casi un 26% que suele echar gasolina, informó la asociación de consumidores. Cepsa y BP presentaron ofertas para hacerse con la bolsa de consumidores inscritos en la compra colectiva de carburante, mientras que Repsol no presentó ninguna oferta, indicaron fuentes de la compañía.

Repsol, Cepsa y BP son las tres únicas compañías en España con una red

de estaciones de servicio suficientemente amplia como para dar cobertura a la iniciativa de la OCU en el territorio nacional. Aún así, la organización también se reserva la posibilidad de elegir varios operadores de distintas regiones con el objetivo de cubrir el territorio más amplio posible.

La organización aspira a obtener un descuento de más de 8 céntimos, pero asegura que su intención es la de negociar sin marcar un mínimo de descuento. En las propias empresas ven difícil alcanzar descuentos de esta envergadura. - E.P.

El CGPJ avala la publicación de las listas de defraudadores

Apoya la Ley para que Hacienda revele sus nombres siempre que haya una sentencia firme

MADRID - El pleno del Consejo General del Poder Judicial avaló ayer con el voto de calidad del presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ publicar los nombres de los defraudadores a Hacienda siempre y cuando cuenten con una sentencia firme.

El órgano de gobierno de los jueces se reunió ayer para votar el informe del anteproyecto de Ley Orgánica que regula el acceso a la información contenida en las sentencias en materia de fraude fiscal, que ha salido adelante tras el voto necesario del presidente del CGPJ, Carlos Lesmes, al haberse producido un empate. En la votación se registró un empate a diez votos y el voto en blanco de un vocal. Varios de los vocales que votaron en contra del informe consideran que el anteproyecto puede afectar a los derechos fundamentales.

Sin embargo, los otros miembros del pleno que votaron a favor del anteproyecto consideran que el texto remitido por el Gobierno se queda corto y que es necesaria más publicidad y transparencia en lo relativo a la lucha contra el fraude.

Además, añadieron que el informe aprobado incluye modificaciones, con respecto a la propuesta inicial presentada por el ponente Gerardo Martínez Tristán. - Efe/D.N.

Tribunas

La Renta de Inclusión Social, cambios y recambios

Quizás ustedes han oído hablar de la Renta de Inclusión Social, en adelante RIS. Detrás de estas siglas se esconde una prestación de gran calado social. Es una ayuda económica que el Gobierno de Navarra concede a las personas más desfavorecidas que demuestren una situación de necesidad derivada de la pérdida de procesos de empleabilidad o situaciones familiares que alteran su dinámica y que precisan de apoyos económicos puntuales. La RIS está regulada por Ley Foral y el dinero sale de los bolsillos de las y los contribuyentes navarros. Esa ayuda se gestiona en los Servicios Sociales de Base de Navarra y en las Unidades de Barrio de Pamplona. Es una prestación garantizada. Eso no quiere decir que si usted la solicita se la den. No. Porque no es un derecho universal. Usted tiene derecho a solicitarla, pero no a que se la concedan sin más. Se la dan si usted cumple unos requisitos de acceso, previa valoración técnica realizada por profesionales de Trabajo Social. Quienes firmamos este artículo somos trabajadores y trabajadoras sociales que desarrollamos nuestra tarea profesional en el ámbito de los servicios sociales municipales. La RIS pasa por nuestras manos para informar de la idoneidad de su concesión. Y es la sección de Inclusión Social del departamento de Políticas Sociales quien decide su aprobación o no. Es decir, somos mediadores informados que realizamos el primer filtro técnico. La RIS, antes conocida como Renta Básica, es una prestación vigente en Navarra desde 1990, siendo esta una de las comunidades pioneras, tras la CAV, en implementar su puesta en marcha. Desde entonces, y especialmente desde 2012, ha estado sometida a múltiples cambios legislativos y diversas combinaciones jurídico-reglamentarias. Quizás nunca una ley navarra, de tanto calado y valor para miles de familias, ha sido tan metamorfoseada y sufrido tantos regateos. Y eso ya dice mucho de su significación social y política. O de su insignificación.

Desde nuestra óptica profesional estas modificaciones, que afectan de manera significativa a las familias receptoras, para bien o para mal en función de los vaivenes de la legislatura del momento, nos preocupan. Pero también nos desconciertan. Y además, no las entendemos más allá de su oportunidad política, su utilización como estrategia electoral o el reconocido valor mediático desplegado alrededor de la pobreza y la exclusión. Así las cosas, se desconocen cuáles han podido ser los motivos, los análisis, investigaciones o procesos de mejora, si es que los ha habido, que pudieran haber orientado los cambios impulsados por el actual departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra respecto a esta prestación. En este sentido, nos hubiera parecido más correcto haber realizado previamente – como se publicó en 2003– una evaluación del impacto de este programa en las familias, de su idoneidad, oportunidad operativa o su capacidad o no para combatir la pobreza y la exclusión. En definitiva, si es una ayuda que sirve para mejorar la vida de la gente que la solicita o no, si es una trampa ante la pobreza o un elemento que la erradica. Y, finalmente, si la RIS favorece procesos de intervención social o nos convierte, a quienes la gestionamos, en fiscalizadores de datos que prueben su merecimiento. ¿Alguien ha preguntado, de forma generalizada y estructurada, la opinión o valoración de las personas beneficiarias, cómo les protege o desprotege o qué opinan sobre el recurso? ¿Alguien ha preguntado a los y las profesionales sociales su opinión al respecto, su idoneidad y su actual modelo de gestión? Asimismo echamos en falta las opiniones de los responsables de las instituciones públicas de Servicios Sociales quienes, al parecer, han cedido todo el protagonismo a las Entidades del Tercer Sector que capitalizan la acción y la presencia pública relacionadas con los problemas derivados de la crisis y la exclusión. Pero más allá de cómo se ha abordado el continuo cambio legislativo aludido, creemos que

la actual RIS – como otras prestaciones similares en el resto de comunidades autónomas – genera discurso público y político. Y eso no está mal. Lo que nos preocupa es cómo es tratado ese discurso, tanto por el departamento de Políticas Sociales como por los profesionales implicados en su gestión y las entidades sociales que también dinamizan el debate. Y esto, insistimos, es saludable, pero a veces se presta a una peligrosa deriva. Y si a ello añadimos el tratamiento mediático de la pobreza y la exclusión, el cóctel está servido. Y es que el discurso hegemónico de la RIS está funcionando como uno de los mejores altavoces del alegato neoliberal respecto a las responsabilidades personales con relación a las prestaciones sociales, sean del paro, pensiones o cualquier otra ayuda pública reconocida. Y es que desde 1990 hasta nuestros días, la RIS ha ido complejizándose en su tramitación y exigencias. En 2015 es un derecho subjetivo pero hay que demostrar sobradamente su merecimiento. Y ello requiere pasar múltiples controles de todo tipo y condición. Algunos incluso muy denigrantes. Y es que el nuevo discurso prestacional insiste en la responsabilidad personal ante el éxito o fracaso de la vida, dejando al margen toda responsabilidad estructural, sea de los mercados de trabajo o las propias estructuras económicas que nos rigen. Así las cosas, el derecho se transforma en exigencia probatoria introduciendo la activación personal como clave para demostrar el merecimiento de la prestación. Este discurso no es ajeno a las concepciones economicistas instaladas en el propio departamento de Políticas Sociales. Desde ahí se visualiza la RIS como un gasto sin fin, como un derroche a fondo perdido, como un flujo sin retorno. Sin embargo, cualquier actuación pública genera retornos, es decir, genera empleo, consumo, actividad económica, dinamización del sector del que se trate. Quien recibe una prestación gasta en el mercado y genera impuestos indirectos. Genera retornos dinerarios que vuelven a la Administración

para su nueva implementación. Pero en el caso de la RIS sólo se señala el gasto – son palabras del consejero –, la carga, el *output*, sin tener en cuenta los retornos y los efectos e impacto *input*. Y todo debate social, sobre todo el relacionado con las políticas sociales en tiempos de crisis, debe ser conocido y explicado convenientemente en el proceso de formación de un estado de opinión pública. Finalmente, quienes firmamos este artículo tenemos claro que la RIS es una medida de demostrada eficacia; pero debe reorientarse. Y no creemos que la solución pase, exclusivamente, por desubicarla o reubicarla en los Servicios Sociales. Tampoco por gestionarla desde los servicios de empleo como opciones que se están manejando en el debate profesional y académico. Entendemos que esta prestación debe empoderarse configurándose como una prestación universal encajada dentro de los sistemas de protección social. Pensamos que debiera considerarse como un derecho ciudadano asentado sobre las bases de una política de protección social de garantía de rentas universal. En este sentido, la RIS debería responder a la necesidad de protección de una sociedad en crisis con altos niveles de precariedad y pobreza. Estamos ante un debate inconcluso y abierto, razón por la que nos sentimos apelados dada su trascendencia. En todo caso, cualquier debate social sobre este programa debería realizarse con rigor y con la participación de todos y cada uno de los agentes implicados (incluyendo la voz de las personas usuarias de esta prestación). La RIS no puede ni debe ser sólo un objeto de transacciones políticas. Y es que, como toda medida social, requiere del debate político y el intercambio de las ideas que lo sostienen. ●

Firman este artículo: Jesús Laberge Gutiérrez, Jesús Leguardia Hontañón, Ana Artuch Aguirre, Virginia Eraso Barrio, Miriam Arregui San Martín, Txema Sáez Porres y Paco Roda, trabajadoras y trabajadores sociales del Ayuntamiento de Pamplona y otros ayuntamientos

Seguridad ciudadana

POR Xabier Bergara
e Iñaki Méndez

Desde hace un tiempo, los Cuerpos de Seguridad de Tudela se hallan en el ojo del huracán por diferentes motivos que van desde la ubicación de la sede de la Policía Municipal, pasando por el caos competencial surgido de la existencia de varias policías ejerciendo sus competencias en la ciudad o, por qué no citarlo, la falta acuciante de personal de bomberos en la zona. Salta a simple vista que el cuartel de la Policía Municipal no está en condiciones de prestar los servicios para los que está destinado debido a la avanzada edad del edificio, y si a eso le sumamos el tener que evacuar el cuartel en las cada vez más

recurrentes crecidas del Ebro hacen, desde nuestra opinión, más que urgente el traslado de las instalaciones de la Policía Municipal a otro edificio. Para ello, Geroa Bai propone un debate sereno con la Policía Municipal en el que se tengan en cuenta sus necesidades y sus opiniones sobre un cuartel en el que deberán trabajar durante un largo periodo de tiempo. Así, no descartando el acondicionamiento del colegio Virgen de la Cabeza a las necesidades del cuerpo, tampoco nos cerramos a la edificación de nuevas instalaciones que a su vez podrían albergar otros servicios municipales como un almacén de la Brigada de Obras, el cuartel y almacén de equipamiento de Protección Civil, etcétera. La preocupación de Geroa Bai por la Policía Municipal va más allá que por la ubicación de su cuartel, y es por ello que proponemos

fomentar la segunda actividad para policías que por razón de edad, condición física o incapacidad sobrevenida no puedan realizar su trabajo. Así mismo, ante la multiplicidad de cuerpos policiales en Tudela y la poca clara delimitación competencial entre los mismos, abogamos por la creación de una comisión compuesta por representantes de los diferentes cuerpos policiales que aborden una delimitación clara de las mismas. Apostando, claramente en un futuro, por un desarrollo integral de la Policía Foral en toda la comunidad que en nuestro caso estará coordinada con la Policía Municipal de Tudela. Por otro lado, y pese a que su competencia trasciende el marco municipal, no hemos de olvidar al Cuerpo de Bomberos de Tudela, ya que éstos padecen una serie de necesidades que se han de analizar y, en su caso, solicitar al Gobierno Foral que tome medidas para su solución. El cuerpo de Bomberos adolece en toda Navarra de falta de personal debido a la política de recortes del Gobierno, y a su vez

pretende mitigar esa carencia de personal con una política de movilidad total por todo el territorio foral, dando lugar a situaciones de peligro. Para atender los mismos casos hay menos personal, y además pueden desconocer el entorno en el que trabajan y las condiciones del material de trabajo. Por si esto fuera poco, los bomberos se dedican cada vez más al traslado de enfermos, cosa que debería ser ocasional y en casos de extrema necesidad, ya que es competencia de ambulancias dicha función. Por lo tanto, Geroa Bai trabajará en el Ayuntamiento de Tudela para solucionar estas situaciones y plantearemos al próximo Gobierno de Navarra actuaciones de cara a dar respuesta a los problemas graves que se generan en este ámbito, y que supone en muchos casos ineficiencias, duplicidades y conflictos laborales. En definitiva, mal servicio para las tudelanas y los tudelanos. ●

Los autores son candidatos de Geroa Bai al Ayuntamiento de Tudela



Navarra información.es

CCOO manifiesta sus condolencias y denunciará los hechos de los fallecidos en Funes

“Después del Día Internacional de la Salud Laboral, volvemos a denunciar la muerte de otras dos personas cuando realizaban su trabajo en las instalaciones de la empresa “Ultracongelados Virto” de la localidad de Funes”.

CCOO de Navarra “lamenta profundamente y denuncia de forma enérgica el fallecimiento de estos dos trabajadores y manifiesta su apoyo y solidaridad a sus familias y compañeros. El sindicato se ha puesto a disposición de las familias de los fallecidos y les ha expresado su solidaridad y apoyo”.

Asimismo, el sindicato actuará en consecuencia, formulando la correspondiente “denuncia para que se verifiquen las causas de este fatal siniestro y para evitar que vuelvan a repetirse tragedias de este tipo”.

Los sindicatos insisten en la necesidad de más prevención para evitar accidentes laborales

- CCOO y UGT insisten en que la única solución pasa por cumplir la ley y las normas de prevención de riesgos laborales.
- ELA y LAB convocan para este martes una concentración en Pamplona, a partir de las 12:30, en solidaridad con los dos trabajadores fallecidos en Funes, uno vecino de Almussafes (Valencia) y otro aún sin identificar.
- Las centrales piden una investigación de este siniestro e insisten al vincular, en general, la subcontratación y la precariedad.

El fallecimiento de dos trabajadores, al parecer tras caer de una gran altura, en la empresa Ultracongelados Virto, en el municipio navarro de Funes, ha sacudido este martes la campaña electoral. La noticia, además de provocar que la mayoría de los partidos [hayan suspendido actos de campaña](#) durante esta jornada, también ha provocado cruces de reproches, aunque aún no se han confirmado las causas del suceso. Diversos sindicatos han pedido, por ello, en este caso una investigación que aclare las causas y, en general, un mayor cumplimiento de las normas para evitar este tipo de accidentes laborales.

El Gobierno de Navarra [ha confirmado esta mañana](#) el triste suceso, que se ha registrado sobre las 11:10 horas. Después, Ultracongelados Virto ha explicado en un comunicado que los dos trabajadores fallecidos pertenecían a la empresa valenciana Develood, "con amplia experiencia en montajes industriales", contratada por Dematic para **la construcción de un silo automático** en la planta de Funes. No obstante, mientras se realizaban los trabajos rutinarios, el brazo articulado de la plataforma de seguridad en el que se encontraban los dos fallecidos se ha desplomado por causas que se desconocen, según ha precisado la empresa. Uno de los trabajadores fallecidos es vecino de Almussafes (Valencia), identificado como P.F.A. y de 57 años. La identidad del segundo fallecido, de nacionalidad extranjera, está aún sin confirmar.

CCOO ha adelantado, a través de un comunicado, que presentará una denuncia para que se aclaren los hechos y se verifiquen las causas del accidente. En cualquier caso, el sindicato ha recordado que ya recientemente alertó de la "sangría" de accidentes laborales y, para evitarlos, aseguró que la única solución es cumplir la ley y las normas de prevención de riesgos laborales. UGT, en la misma línea, también ha precisado que el año pasado hubo 12 accidentes mortales en Navarra y que ahora, "en lo que llevamos de año ya se han producido siete".

Por su parte, Los sindicatos ELA y LAB, junto a otras centrales sindicales, han convocado este martes **una concentración en Pamplona** con motivo del fallecimiento de los dos

trabajadores. La movilización tendrá lugar a las 12:30 horas frente al Departamento de Trabajo. ELA ha lamentado que este tipo de sucesos demuestran que "lejos de tomar medidas que contribuyan a garantizar unas condiciones de trabajo dignas y de seguridad para el conjunto de los trabajadoras, las políticas llevadas a cabo en Navarra no han hecho más que acrecentar la precarización de las condiciones de trabajo y, en consecuencia, acentuar la siniestralidad laboral"

Por su parte, el sindicato LAB ha expresado en un comunicado su "apoyo y solidaridad" con los familiares de las víctimas, allegados y "la clase trabajadora en general". Además, ha criticado "el nexo causal existente entre la subcontratación y la precariedad, que han sido las verdaderas causantes de este fatal desenlace al que tristemente ya estamos acostumbrados". Estas afirmaciones no han estado exentas de críticas contra la clase política. Así, LAB ha censurado "la tremenda hipocresía de los partidos políticos del régimen navarro, UPN, PSN y PPN, que no dudan en suspender su campaña electoral de cara a la galería y, mientras tanto, han estado de brazos cruzados ante esta lacra de accidentes laborales".

En este sentido, EH Bildu, que ha confirmado su asistencia a estas manifestaciones, también ha cargado contra "la hipocresía de quienes aprobando leyes y medidas como la reforma laboral se rasgan ahora las vestiduras por estar en campaña electoral". Geroa Bai, por último, ha señalado a través de una nota que "para acabar con la siniestralidad laboral es fundamental terminar con la creciente precarización del trabajo, la cual está ligada a las deficientes condiciones de salud y seguridad en el trabajo".



lunes 11 de mayo de 2015

CCOO denuncia la sangría de los accidentes laborales

El sindicato denuncia que tras 20 años de la publicación de la Ley de Prevención de Riesgos laborales todavía tengamos que exigir su incumplimiento.

Hace dos semanas celebramos el Día Internacional de la Salud Laboral y denunciemos el incremento de la siniestralidad a causa de la falta del cumplimiento de la Ley de Prevención en las empresas. Hablamos de los 4 trabajadores que perdieron la vida tan solo en un mes, el de abril, que unidos a los del primer trimestre, situaban en 6 la trágica cifra de fallecidos por las malas condiciones de trabajo.

Hoy, desgraciadamente, volvemos a denunciar la muerte de otras dos personas cuando realizaban su trabajo en las instalaciones de la empresa "Ultracongelados Virto" de la localidad de Funes. CCOO de Navarra lamenta profundamente y denuncia de forma enérgica el fallecimiento de estos dos trabajadores y manifiesta su apoyo y solidaridad a sus familias y compañeros. El sindicato se ha puesto a disposición de las familias de los fallecidos y les ha expresado su solidaridad y apoyo. Asimismo, el sindicato actuará en consecuencia, formulando la correspondiente denuncia para que se verifiquen las causas de este fatal siniestro y para evitar que vuelvan a repetirse tragedias de este tipo.

Para CCOO esto es escalofriante. No nos cansamos de decir que los accidentes de trabajo se pueden evitar, y eso sólo se va a conseguir cuando se cumplan escrupulosamente las leyes y normas de prevención de riesgos laborales. Por ello, exigimos a las empresas el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa sobre coordinación de actividades empresariales, puesto que un gran número de los accidentes graves y mortales ocurren en centros de trabajo donde confluyen varias empresas, como el caso de este trágico suceso. Exigimos también que cumplan con la normativa sobre lugares de trabajo para una correcta protección de desniveles y aberturas.

El sindicato insta a la Administración a que vele por el cumplimiento de la normativa y haga uso de sus potestades inspectoras y sancionadoras para que las empresas asuman su responsabilidad de cumplir las normas vigentes en prevención de riesgos laborales; al mismo tiempo que pide un incremento de sus efectivos para intensificar los controles. Los accidentes de trabajo se pueden evitar y sólo se va a conseguir cuando se cumplan escrupulosamente las leyes y normas de prevención de riesgos laborales.



lunes 11 de mayo de 2015

CCOO gana las elecciones sindicales en Campsa, Mancomunidad de Residuos de Ribera Alta, Supermercados Coviran y Siemens

El sindicato se impone en las elecciones parciales de la red de gasolineras Campsa obteniendo tres representantes, en la Mancomunidad de Residuos de la Ribera Alta logra los tres delegados y consigue la representación en Supermercados Coviran y Siemens.

CCOO sigue avanzando con paso firme en las elecciones sindicales que se están celebrando en la Comunidad Foral. En los últimos días el sindicato ha ganado en las elecciones parciales que se han celebrado en la red de gasolineras Campsa de Navarra obteniendo 3 representantes por 1 de UGT. De esta forma el Comité queda compuesto por 7 delegados de CCOO y 2 de UGT.

Asimismo CCOO ha conseguido los 3 representantes que se elegían en la Mancomunidad de Residuos de Ribera Alta de Navarra, donde anteriormente había un representante de UGT.

Finalmente CCOO se ha impuesto en las elecciones celebradas en Supermercados Coviran con 1 delegado (antes de UGT) y en la empresa Siemens también con un representante.